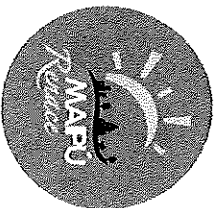




**Acta N° 1.098 Concejo
Municipal
SESION ORDINARIA
28 – FEBRERO – 2018**

	INDICE
I Aprobación Actas	12
II Cuentas De la Presidenta De Comisiones	12 02 12
III Tabla Ordinaria	13
3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	13
• SMAPA	13
• Acuerdo N°3599	17
• OPERACIONES	18
• Acuerdo N°3600	23
• FINANZAS	24
• Acuerdo N°3601	26
3.2.- Modificación N°1 Presupuesto DISAM 2018	26
• Acuerdo N°3602	48
3.3.- Aportes	51
• Acuerdo N°3603	53
• Acuerdo N°3604	57
• Acuerdo N°3605	61
• Acuerdo N°3606	63
3.4.- Transacciones Judiciales	63
3.5.- Patente Alcohol	63
• Acuerdo N°3607	67
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones	68
V Varios	69



Acta N° 1.098 del Concejo Municipal

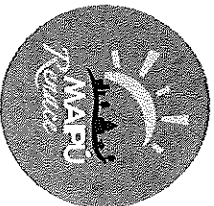
Sesión Ordinaria

En Maipú, a 28 de febrero del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:52 horas, se inicia la sesión N° 1.098 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almandares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Ertó Pantoja Gutiérrez; Sfta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sfta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

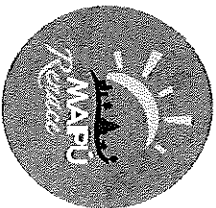
la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;
el Sr. Carlos Fairlie Ora, Director de Asesoría Jurídica;
la Sra. Andrea Díaz, Directora de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Gonzalo Torres, Director de Smapa;
la Sra. Patricia Schulthess, Directora de Operaciones;
el Sr. Esteban Barra: Director Subrogante Disam;
el Sr. Carlos Valdivia (Jefe Departamento de Administración y Finanzas Disam);
el Sr. Alfredo Baeza, Director Subrogante de Administración y Finanzas.

Sra. Presidenta: Buenos días vecinos y vecinas, vamos a dar inicio al Concejo Municipal 1.098, el último de este mes, ya dando inicio al año laboral pronto y escolar, así que con toda la energía. Vamos a comenzar con la cuenta de la Presidenta, bueno dando cuenta de las actividades que se han realizado en este periodo, bueno quiero destacar antes de todo que el mes de febrero ha sido muy especial y quiero hacer hincapié y detenerme en felicitar a nuestros funcionarios municipales que han trabajado al 100% todo este mes en todas las actividades, que no han parado, así que ha sido un mes que como de costumbre para muchos municipios quizás es un mes en el cual el municipio se ausenta, acá ha estado muy presente, atento a las necesidades de nuestros vecinos y también en la parte de la entretención y vamos a comenzar con:

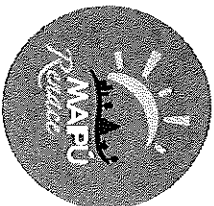
- Baby Shower Fuerza de Mujer, fuerza de mujer nace con la idea cierto de agruparse mujeres en estado obviamente de embarazo, pero mamá solteras y fuerza de mujer hoy día es para todas las mujeres y se realizó el primer baby shower, en donde ellas recibieron no sólo los regalos, aprovechar de agradecer a quienes participaron como las marcas Mu Baby con pañales, con cremas, con toallitas, Ellese con la ropa deportiva, a Cafarena, a Mota ropitas para los bebés, a Steve Lovers, agradecerles porque en el fondo esto es un empuje, una fuerza en esta etapa tan maravillosa que tenemos las mujeres y que en el fondo se entrega también



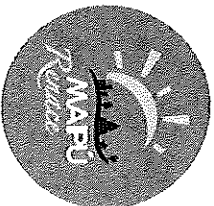
- una charla, porque esto no es sólo la fiesta simbólica y juegos y entretenición, sino que también estuvo una Matrona, en donde ellas hicieron todas las consultas al respecto, las dudas que tienen, los miedos, los temores y este baby shower les quiero contar que se va a realizar una vez al mes durante todo el año, ya están inscritas, ya estamos topados ya hasta el mes de mayo con las inscripciones, obviamente vimos los meses más avanzados, las mamitas que están entre los 8 y los 9 meses son las que asisten cada mes, así que con todas las energías comenzamos en fuerza de mujer con esta linda actividad.
- Bueno otras de las iniciativas de este verano fue la fiesta del verano que fue el Maipool Party, en donde la verdad fue la fiesta, porque los protagonistas acá fueron nuestros niños, nuestros niños acompañados de la familia entera en donde el elemento vital y nuestro como es nuestro tesoro Smapa fue también el protagonista el agua, llevamos la fiesta el refresco, también la participación de una agrupación para niños que también les encantaba que es Cantando Aprendo Hablar, es en los barrios, partimos en Tres Poniente, estuvimos también en el Matién, Clotario Blest, Lo Errázuriz, Los Bosquinos, El Rosal y vamos a terminar el Maipool Party este sábado en la piscina municipal, así que quedan todos cordialmente invitados a este cierre del verano, en donde sin duda los protagonistas como dije son la familia y en especial los más pequeños, aprovechar también de saludar a nuestras mascotas oficiales Renacín y Smapita que ya son una celebridad en nuestra comuna, sobre todo para los más pequeños que ahí estaban en cada una de las actividades, además decir que el Maipool Party este sábado va estar en la piscina pero se va a realizar en conjunto con el Food Truck, como ustedes saben son todos los servicios municipales al servicio de la comunidad más la entretenición y para que quienes quieran hacer trámites también nuestra información, también está médico a domicilio presente, así que va hacer una fusión de las dos actividades de verano.
 - Como les decía Food Truck Party estuvo durante todos los sábados en distintos barrios presente este verano con los servicios municipales en donde yo me detengo también a felicitarlos por esa vocación de servicio por ese espíritu de estar cerca de los vecinos en donde hoy día y ustedes se dan cuenta yo creo que muchos los que pasaron por Alcaldía también están en inscripción de útiles, muchos vecinos se han acercado al municipio y es un orgullo saber que, bueno nosotros recibimos personas que nunca habían visitado la Alcaldía y que hoy día se empapan de este espíritu y saber que reciben también un beneficio directo, también bueno les dije que se incorporó Doctor a Domicilio, médico a domicilio es parte de los Food Truck Party decíles que ya llevan 14.700 atenciones médicas completamente gratuitas, la verdad es que hemos recibidos muy buenos comentarios, el tema de salud siempre es muy delicado, pero es en este caso hemos recibido mínimamente algunos detalles, pero son detalles la verdad se



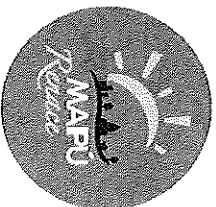
- escapan al excelente funcionamiento, estamos muy orgullosos de acercar la salud también a nuestros vecinos.
- Bueno también la Clínica Veterinaria Móvil, también me quiero detener y felicitar a nuestro Departamento de Zoonosis y Veterinaria, porque han hecho una labor maravillosa, hemos acercado también no sólo el tema de la salud para los perritos, sino que el cuidado y la tenencia responsable, dentro de los Food Truck Party se realizaron, bueno llevamos 480 cirujías inscritas en los food truck party que ya se realizaron, 1.280 vacunas, 1.100 antiparasitarios y de hecho también las atenciones que se reciben en el caso de los vecinos que están en cada uno de los sectores y han tenido respuestas son muchos más.
- También el Departamento de Daoga que acercado el cuidado también del medio ambiente a los más pequeños a través de los talleres de germinación, en donde pueden ver el proceso, también el tema del cuidado me detengo también para felicitar a Daoga porque si ustedes se han dado cuenta hay puntos que eran basurales que ya son áreas verdes, hemos ido rápido este verano, es el plan que tenemos este año y también en eso le pedimos colaboración a los vecinos, a los Concejales en reportamos esta información y así nosotros transformar este sitio que lamentablemente son depósitos de desechos transformarlos en áreas verdes y la responsabilidad si bien es nuestra en mantenerlos también de cuidarlos es de nuestros vecinos.
- Y bueno también el último barrio donde estuvimos fue longitudinal y donde se hizo un Food Truck especial que era de la lengua materna, también saludar a Pueblos Originarios que también he tenido un acercamiento muy especial con la comunidad.
- Ya pasamos al otro punto ya que estamos cerrando hoy día el verano, el verano digamos de vacaciones, porque el verano se cierra el mes de marzo, pero los Paseos Verano fueron todo un éxito no tuvimos ningún accidente que lamentar, felicitar también a nuestros monitores a Dideco que estuvo presente, a nuestra Directora y a cada uno de los integrantes que se suman con un granito de arena en que nuestros vecinos estuviesen de verdad tranquilos, con seguridad y que festejaron de manera, del objetivo que tenían estos paseos que fueron en Aguapark en Peñaflo, en donde bueno es uno de los lugares que más toboganes tenía, los más felices eran los niños por supuesto, así que bueno muy contenta de que se hayan realizado sin ninguna novedad para nosotros de verdad cada día que pasaba son 35.000 mil vecinos que fueron beneficiados y acá se sumaron no solo las organizaciones, sino que también personas, familias que nunca habían participado de este beneficio.
- Y estuvimos bueno en el aniversario de la Sala de Hospitalización de Pediatría del Hospital El Carmen, la verdad es que es un orgullo, nosotros tuvimos la oportunidad yo estuve presente ahí también, aprovechamos de saludar a los pequeñitos que ahí están hospitalizados, felicitar al Departamento de



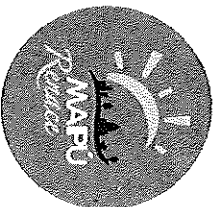
- Pediatría, bueno del Hospital El Carmen se dicen muchas cosas a lo largo del tiempo y la historia que tiene, la verdad que debo yo destacar siempre dos instancias, como es la Maternidad y como es Pediatría, creo que han crecido, creo han madurado muchos sistemas y sobre todo en la atención, conocimos a su equipo médico y la verdad es que a futuro se quieren transformar también en una especie de Calvo Mackenna, porque no en un Hospital que sea también infantil, que crezca esta capacidad porque la necesitamos a diario y la verdad que orgullosa también de tener los profesionales que habían , compartimos mucho con ellos la información, también hicimos ahí algunas conversaciones, vamos hacer charlas en conjuntos también para dar a conocer a nuestras vecinas en especial la maternidad que tiene una sala de atención especial integral y que la que tenemos que aprovechar y cuidar.
- También tuvimos la esperada entrega de las Sedes Sociales, las nuevas sedes sociales, bueno se entregaron cinco nuevas sedes junto a los vecinos de Portales, Santa Ana, El Cantar, Cordillera de los Andes, Manuel Rojas Tres y Renacer, ellos bueno felices, la verdad que estuvimos en las entregas simbólicas, quedaron pendientes las inauguraciones oficiales debido que ellos necesitaban ocuparlas y está ya listo, están en ejecución cinco nuevas sedes sociales, estos lugares son muy agradecidos por la comunidad y el mensaje obviamente es de cuidado, de pertenencia, de compartirla, de tampoco abusar de ello, porque también hemos recibido muchas denuncias muchas veces que se cobran montos que no son los indicados, nosotros hemos estado siempre fiscalizándolos, así que yo con estas juntas de vecinos no tuvimos ningún problema, ellos están de acuerdo con lo que planteamos, esto es para la comunidad y es un beneficio, no es para lucrarse. También tuvimos Boxeo en Plaza Mayor, renace el deporte, buenos hemos sido, hemos convocado distintas instancias del deporte, Skate, también está el deporte de distintas áreas, hemos sido como el foco del centro y también el Boxeo es un deporte más, nosotros tenemos un representante que es Cristián "La Cobra" bueno él ganó, ganó en esta oportunidad contra el Argentino cierto Cesar "El Perca" Inalef, la verdad que el Boxeo, bueno Martín Vargas es el entrenador de Cristian, ustedes saben que él tiene su Polideportivo que lleva su nombre que está pendiente el segundo apellido de la Mamá que todavía lo dejó encargado acá en el Departamento Jurídico, Martín Vargas Fuentes tiene que ser, porque él lo solicitó y agradecer también bueno al público asistente, llegaron más de 4.000 personas, fue una convocatoria bastante potente y de verdad que hay muchas críticas quizás también a los deportes en general, creo que es un deporte no es del gusto quizás de muchos, pero reflejó también la asistencia de que sí es una vitrina importante y que también como Municipio nosotros estamos presentes con las pequeñas minorías que a veces nos sorprende también por la convocatoria que tuvo que si sigue en este deporte y felicitar nuevamente a Martín Vargas y a Cristián por haber obtenido el triunfo.



- También dentro de Fuerza de Mujer estamos haciendo otras actividades, ustedes saben que nosotros anunciamos el Taller desde Niña Empoderada, ellas ya llevan cerca de dos meses con distintos talleres en una malla de actividades que van desde fotografía, la verdad teatro, actuación corporal, todas aquellas cosas que nos gustan también a la mayoría de las mujeres, pero también está la parte más teórica, en esta oportunidad visitaron la planta de Aguas Andinas, la Vía Factoría, donde conocieron el proceso que reciben las aguas, cierto el tratamiento de las aguas servidas de nuestra comuna y visitaron la Laguna Artificial, disfrutaron de un rico picnic con alimentación saludable y agradecer nuevamente también a Aguas Andinas por estar y dejar las puertas abiertas también durante el año para que los colegios visiten y conozcan, ellos tienen una ruta muy didáctica, muy entretenida, así que durante el año también vamos hacer estas visitas y felicitar bueno también al taller que pronto ya salen las primeras egresadas del Taller de Niña Empoderada y parten ya en marzo otro nuevo ciclo.
- Bueno también tuvimos entretenición, agradecer también al Gran Arena Monticello donde vecinos y vecinas, tanto hombres como mujeres han podido disfrutar de distintos espectáculos, tuvimos Vilma Palma & Vampiros y la noche de Boxeo del gran Arena, más de 500 vecinos en una oportunidad, son 500 vecinos en Vilma Palma, en la noche de Boxeo 500 más donde también nosotros los acercamos al recinto con nuestros buses y la verdad que se agradecer, porque muchas familias quedaron también en la comuna, no tenían opción de quizás tener alguna salida especial y la aprovecharon, la disfrutaron, así que nuevamente agradecer y bueno aprovecho también de decirles a los vecinos y vecinas que estén en Facebook que tenemos invitaciones para la presentación de Andrés de León que viene por el mes de la mujer, así que pueden comenzar también ahí a solicitar sus entradas.
- Maipú Enamorado, 14 de febrero Día del Amor, ya nosotros tenemos la segunda celebración de este día tan especial y ustedes pueden ver que el amor mueve montañas y mueve sentimientos en nuestra comuna en especial se movilizó, se realizó una actividad en el cual también tenemos que agradecer a Sky nuevamente que ha participado en muchas actividades, no sólo de entretenición porque también ha prestado ayuda en el tema del Accidente de Mendoza, que también facilitó pasajes para poder transportar a los familiares, yo igual me quiero detener porque ellos siempre han tenido la mejor disposición en participar en cada una de nuestras actividades, en esta oportunidad se sortearon dos pasajes a Brasil y dos pasajes a Buenos Aires. Destacar también que en Maipú Enamorado hicimos una jornada de adopción en donde se adoptaron 8 perritos, cada día más también nuestros vecinos han tomado conciencia de la tenencia responsable, la verdad que claro, ustedes dicen, muchas personas me dicen que les hagamos un seguimiento, la veterinaria es bien rigurosa a la hora de entregarnos los cachorritos o los perritos que son más grandes y bueno se les

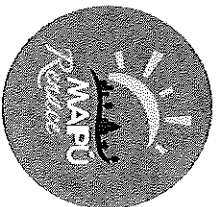


- entrega esterilizados, vacunados, también hay controles médicos, así que agradecer una vez más a nuestra veterinaria.
- Y bueno como se nos viene Marzo nosotros pensamos cierto en el bolsillo de las familias estamos entregando el Kit de Útiles Escolares, esta inscripción ha sido bien masiva, ustedes pueden ver las filas como llegan hasta el último día que es hoy la de inscripción, nosotros yo quiero aclarar un punto, los colegios municipales van a recibir gratuitamente desde pre kínder a IV medio su lista completa de útiles escolares automáticamente porque son alumnos de los colegios municipales y eso se va hacer entrega en los colegios municipales, para aquellos estudiantes que no pertenecen a colegios municipales ya sean particulares subvencionados o particulares, ellos tenían la opción de inscribirse como lo han hecho todos estos días y hoy es el último día, de inscribirse para obtener un kit que este kit comprende doce útiles básicos de la lista universal que se solicita en todos los cursos, entonces esa se va a realizar la entrega en el teatro municipal, desde el día viernes y sábado, a diferencia de los colegios municipales que se les va entregar en el mismo colegio automáticamente, para que no se creen confusiones y nosotros también hemos sido bien minuciosos es eso, se les pide también el certificado de matrícula, de residencia, la verdad que ha participado mucha, mucha, mucha gente, muchos vecinos y vecinas que se han visto beneficiados porque de verdad es un incentivo en todos los gastos que hay en el mes de marzo.
- Bueno y hemos sido ganadores como comuna, orgullosos de sentirnos de esta pareja de Bailarines de Cueca, son los ganadores en Salamanca, nosotros los apoyamos desde el primer momento, son los Campeones Nacionales de Cueca, ustedes saben que el folclor para nosotros es parte del año, de los 365 días y esto se reflejó en este campeonato nacional, también hoy día tenemos un reconocimiento para ellos, el Campeonato Nacional se llama Entre Leyendas y Tradición, realizado en la Comuna de Salamanca, así que Francisca Arias y Felipe García llevaron una representación maravillosa de lo que es el folclor en nuestra comuna y ahí con ese lindo trofeo la verdad que nos sentimos muy orgullosos.
- Pasamos también a la atención nocturna que ya es una tradición una vez al mes esta vez la sacamos del Teatro al aire libre en la Plaza, la hemos acercado mucho más por la frecuencia del público, porque un lugar encerrado por el calor se pensó en hacerlo por un periodo estival, la vamos a mantener hasta que los fríos nos lleguen, primero había un tema con la fibra óptica, con las conexiones, pero se solucionó, así que ha sido muy potente, agradecer nuevamente a cada uno de los funcionarios que bueno esto se hizo una tradición ellos decoran también sus stand acorde a la fecha, la verdad que hay un espíritu muy, muy colaborador y también la vocación social y de servicio hacia nuestra comunidad.
- Bueno también hablábamos los últimos Concejo de lo que significaba cuando hablamos de los paseos, yo estoy muy contenta de que se haya

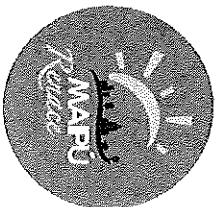


aprobado en la comisión ya de Medio Ambiente el Balneario Municipal y Parque, bueno el Parque Balneario Municipal de Maipú, esto contempla el mejoramiento e instalación también de un balneario con toboganes, con juegos de agua, con mejorar también el parque y la verdad es que es un sueño que se hace realidad, hoy pasa por plenario en la tarde, es uno de los puntos a votar, ya pasó por la comisión aprobada, así que esperemos que también ahí tengamos, bueno la primera parte que es el diseño de este parque aprobada y nada me siento de verdad muy orgullosa de nuestro parque es un pulmón verde maravilloso que por mucho tiempo le falta inyección, le falta también tener un lugar de esparcimiento en el cual no tengamos que desembolsar gran cantidad de millones en otro que queda en nuestra comuna, sino que sea un aporte para la comunidad y para todos, así que en la tarde pasa por el Consejo Regional.

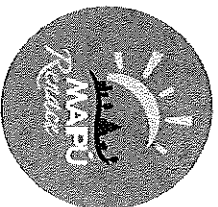
- Tuvimos Maipú Pedalea, las bicicletas, bueno la cicletada es la segunda que se realiza bastante asistencia, yo voy hacer hincapié sí, porque yo veo mucha gente que está sin casco y eso va hacer un requerimiento para las cicletadas que vengan, porque también tienen tantas ganas de participar, pero llegan la mayoría de los ciclistas no están participando con su casco, así que va hacer unos de los requerimientos nuevos que tengamos y ustedes pueden ver las fotografías, hay dos cascos o tres, versus todos que no están, vamos a tratar de buscar también algún auspicio que nos colabore para enseñar también el tema de la seguridad sobre todo en las calles y bueno se realizó un sorteo regalamos bicicletas como siempre, participó la familia entera, desde los más pequeños, adultos mayores también, así que bueno a seguir repitiendo el Maipú Pedalea obviamente durante lo que queda del año.
- Bueno partió la inscripción del Preuniversitario Municipal que es una herramienta muy valiosa para nuestros jóvenes que bueno, que están interesados que hayan pasado, que estén en IV medio, III o IV medio, o que hayan egresado de la enseñanza media, están abiertas ya las inscripciones para que puedan participar, estamos tratando de aumentar los cupos que están, se hizo el año pasado, resultó de manera muy exitosa y esperamos también subir nuestros puntajes también ahí, vamos a poner toda la inyección y la energía en la preparación para esta prueba.
- Tuvimos la Expo Joven este fin de semana, ustedes saben que la Juventud también es un segmento muy especial y donde el Municipio ha estado muy presente y la verdad que tuvimos una convocatoria de más de 4.000 personas, lo disfrutaron, hubo un curso de exposición, es un público que hay una fanaticada, pero también participa la familia que goza de esto, de los juegos, de la anime y bueno esta vez fue organizada por la Oficina de la Juventud, hubo también de cartas, los youtuber, del mundo de la anime, la verdad que es muy especial y cada vez que se realizan también estoy presente, porque de verdad son los jóvenes que también, siempre se habla de los jóvenes que les falta quizás a lo mejor comprometerse con ciertas



- cosas, creo que es un público bastante comprometido con muchos sueños y nosotros les damos su espacio para que también disfruten de lo que ellos les gusta.
- Y tuvimos también el Cine Bajo las Estrellas, agradecer a la Caja de Compensación Los Andes, que bueno se vía Mi Villano Favorito Tres, pero yo le digo los Minions, que bueno también fue en la Plaza Mayor, se regalaron palomitas de maíz, compartió la familia, fue una jornada bastante especial también compartí ahí junto a mi familia mi chiquitito se quedó ahí hasta tarde y las familias lo disfrutaron, muchas gracias a Caja Los Andes.
 - Tuvimos también el Consejo Comunal de Seguridad ya N°12, en donde bueno lo hicimos en el Barrio Portal del Sol, ustedes recuerdan el tema que vimos, el problema de la prostitución, el que había salido en una de las notas en los noticieros que se hizo referencia, estuvimos con Carabineros, PDI, Fiscalía, para dar solución a los problemas locales, este Concejo es el segundo y se realiza en terreno, durante el año vamos a ir citando a los distintos barrios, porque cada barrio tiene distintos problemas que son muy diferentes, como es el caso de los vecinos y bueno aprovechamos también de dar la excelente noticia a las juntas de vecinos que habían postulado a sus alarmas comunitarias en donde se entregaron 585, que las beneficiadas en esta oportunidad fueron las Juntas de Vecinos Los Altos de Rinconada, Portal del Sol, Portal Jardines y Sol de Abril, bueno eso es parte de la entrega de un empuje que el municipio obviamente da en seguridad, pero de nada sirven las alarmas si no hay unidad entre los vecinos, comunicación, con wasap, unirse es un elemento valioso, pero ahí hay que también unirse como comunidad, bueno en el mismo Consejo acordamos poner señaléticas cierto que prohíba estacionar y detenerse en el lugar como primera medida, vamos a ver el proyecto de mejorar la iluminación y también instalar un nuevo Cuartel, como medidas también, ellos están bien contentos también los vecinos porque se duplicaron las visitas de nuestras camionetas de Malpú Seguro y la verdad que ha disminuido también la presencia de este factor que afecta tanto a los niños como adultos mayores y la familia entera que es el sexo o la vista de todo el mundo, la droga, el alcohol y esas medidas que de verdad que son muy buenas, yo creo que van a reducir en su medida y en el invierno se reguja un poco más, así que esas son las medidas tomadas en el Consejo de Seguridad Comunal.
 - También tuvimos los trabajos, se iniciaron los trabajos en el Cerro Primo de Rivera, yo aquí me voy a detener para aclarar bien este punto, porque he recibido algunos comentarios y las dudas de algunos vecinos en donde están preocupados por los árboles, esto tiene que ver con el ingreso al cerro y tiene que ver con instalación también de los baños, también más que nada ahí no hay ningún tipo de árboles en la entrada, todos conocemos el cerro, que es el sector que está cierto día por así decirlo que es la entrada principal, nosotros merecemos tener un ingreso por seguridad, por tener baños higiénicos, por también tener un acceso universal pensando también



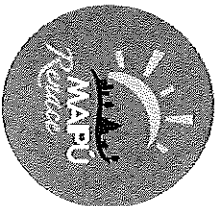
- en la discapacidad, ese es el ingreso que va a tener estos cerros en pocos meses, esperamos que a mitad de año estemos inaugurando, cortando cintas a este acceso que también nos va a permitir tener un acceso a una boletería para cuando se realicen eventos, un control de seguridad y la verdad que es bien armónico con lo que significa, porque es madera de fierro, pero es más como ustedes lo pueden ver es bien amistoso con lo que tiene que ver el contexto de lo que es nuestro patrimonio y nada que se queden tranquilos los vecinos en cuanto a las áreas verdes y decir también que no está cerrado el cerro, para quienes van hacer picnic o hacer deportes, hay un ingreso que va estar señalado también que no pueden ir autos, pero si el ingreso peatonal está abierto para todas las actividades, ya.
- Nos vamos ahora a otra noticia que se había anunciado que eran los Postes Inteligentes, comenzamos con la instalación ya de los postes inteligentes que es un plan piloto que parte en la plaza, son tres postes, donde ya las ubicaciones están señaladas, nosotros las vamos aclarar, sobre todo en el sector Rapa Nui también bueno ustedes saben que la droga también es parte de la delincuencia y queremos que la plaza sea unos de los lugares más seguros de nuestra comuna, partiendo por nuestro centro y replicarla en algunos sectores como Tres Poniente y en otros que han sido también foco de delincuencia y no sólo de delincuencia como les dije una vez, sino que también violencia intrafamiliar, estos tienen botón de pánico, parlante, wi fi gratuito para nuestros vecinos en la plaza van a poder contar con ese wi fi, tienen también la cámara que nos sirve para registrar cualquier acto de delito, la persona se siente amenazada por cualquier tipo de cosa, se acerca a este poste, aprieta el botón de pánico, se le habla por el parlante conectado con Maipú Seguro, Carabineros y PDI; va un protocolo de acción de acuerdo al incidente que está solicitando el vecino que este al lado del poste y se hace ese protocolo y la persona se va a sentir ya protegida, porque tiene un radio de 300 metros en donde esta persona se para al lado si la van asaltar y ella siente o presiente que la asaltaron o que la van asaltar se acerca a este poste, aprieta el botón, bueno está en la plaza también carabineros, está Maipú Seguro, está personal en bicicleta, a pie y en camioneta, queremos que nuestra plaza sea un lugar seguro para nuestros vecinos, tanto por el tránsito, también viene el orden del comercio y la verdad queremos que sea un orgullo nuestra plaza como lo es, como el centro de nuestra comuna y la verdad que el cuidado también va de parte de nuestros vecinos de cómo funcione que no se vea alterado, que seamos nosotros los que cuidemos este botón de pánico, este parlante, está cámara y tiene luz led también, es bien completo, somos los primeros en tener este servicio en nuestro país, no está en ninguna parte, así que ojalá que resulte de la mejor manera para poder implementarlo en otros barrios de nuestra comuna.
 - Y nos vamos entonces a lo que se viene, se viene el inicio del Colegio, parte el año laboral y escolar y ya el lunes 05 y bueno nosotros vamos hacer



nuestro inicio de año en el Colegio León Humberto Valenzuela, tiene un significado muy especial, porque va estar centrado en la seguridad de nuestros niños y evidentemente este colegio el Director ustedes saben que sufrió un grave asalto en su hogar y tiene que ver justamente con la seguridad este año para todos nuestros niños en los colegios, vamos a lanzar la Campaña Alto al Bullying, esta campaña está hecha en conjunto con Carabineros, se realizó un estudio durante todo el año recién pasado en los 26 colegios de nuestra comuna y en donde a través de este estudio se concluyó y concluimos con una campaña maravillosa en donde van a ver señaléticas en los colegios que señalan el Alto al Bullying en promover también las conductas en relaciones humanas, se lanzan los brigadistas nuevamente, se recuerdan de la brigada escolar, viene la brigada escolar, esa brigada no va a tener solamente la función de dirigir el tránsito o de ayudar a cruzar las calles, sino que también va a velar por el buen comportamiento entre compañeros, también con Macdonald's viene hacer un regalo, un presente que es un cubre mochila reflectante y con este proyecto se suma seguridad y Sácate un 7 en Seguridad, para evitar también los accidentes en los cruces, la verdad que la mochila es un color es amarillito verdoso con reflectantes muy bonita, que sin duda va a proteger a los niños que van a ser beneficiados en esta oportunidad complementando nuestro plan de seguridad.

- Y en el tema de Salud, ustedes saben que nuestros pilares son Seguridad y Salud, vamos a lanzar la campaña Sonríe que tiene que ver con el cuidado, la prevención de nuestros niños, se les va entregar a nuestros colegios un cepillo dental, la pasta de dientes, el control y el cuidado y también el cómo deben lavarse los dientes, que nosotros los grandes también se nos olvida muchas veces y todo también porque hay una etapa esto va a ser desde los 6 a los 12 años en todos nuestros colegios, también pensando en lo que viene y obviamente en que la salud dental en nuestro país y también nuestra comuna en general siempre estamos al debe, así que eso es parte de la cuenta de la Presidenta, están todos invitados para el día lunes Concejales también a dar inicio de este año escolar y desear lo mejor a todos en lo personal, en lo laboral y en lo que se venga para este año 2018 que recién comienza.

Ahora sí nos vamos con la Tabla entonces de Concejo, no dio las Actas antes de partir, usted se quedó calladito!. Sí, ahora vamos a ver el Acta, adelante y bienvenido Don Gustavo.



I Aprobación de Actas

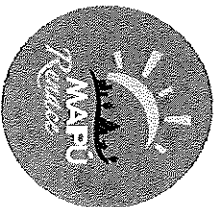
Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones 1.096 y 1.097, se encuentran en proceso de transcripción, por lo tanto, se traerán la próxima sesión, eso Alcaldesa.

II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Entonces vamos a pasar a las Cuentas de las Comisiones, entonces vamos a, ahí El Concejal Donoso presentó licencia médica, entonces la comisión de finanzas no va a poder, la Comisión de Salud, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días Presidenta, buenos días colegas Concejales, funcionarios y público presente, el día de ayer se sesionó la Comisión de Salud, asistiendo los Concejales Ramos, Delgadoillo, Garrido, Almendares, tal como señalaba la Presidenta, se excusó el Concejal Donoso, ya que se encuentra con reposo médico, también asistieron los Asesores de los Concejales Pantoja y Saavedra, los puntos a tratar en esta comisión fueron, como punto 1) Clínica de Especialidades El Abrazo, 2) Cosam sector El Tranque. Exposición de la Directora de Secpla y la Dirección de Salud, 3) Compromisos de pagos pendientes de la Disam, Presupuesto Municipal y cuatro Regularización de la Deuda con Proveedor Saldex con el sistema de ficha rayen, señalar en resumen que con relación a la Clínica de Especialidades El Abrazo, donde expuso la Administradora Municipal, Secpla y Disam, comentaron que la situación actual del proyecto comprometiéndose a trabajar en un proyecto futuro, ya que se encuentra considerado en el Plan de Salud Comunal que sea beneficioso para nuestros vecinos y también que otorgue un apoyo integral a los demás Cesfam del municipio, con relación al Cosam sector El Tranque también la Administración se comprometió a dar curso al Convenio que tiene vigencia hasta diciembre del 2018, a fin de implementarlo de manera, de acuerdo a las exigencias que tiene este compromiso con relación al municipio, señalar que la Administración va agotar todas las instancias a fin de que este convenio no termine, sino que se pueda implementar, a petición de los colegas Concejales se solicitó también a la Administración poder dar a través de algún comunicado o de alguna cuenta con los vecinos del planteamiento del municipio, ya que hay ciertos comentarios que decían que el municipio tenía la culpa de no implementar este proyecto y que se tenía que hacer devolución de estos dineros que había entregado el Servicio de Salud Metropolitano Central, lo que se informó por parte de la Administración: ayer es que van agotar todas las instancias para que este proyecto se pueda ejecutar, así que por parte nuestra estamos con la tranquilidad de que la Administradora Municipal nos expuso ayer esta situación y



van a, vuelvo a insistir agotar todas las instancias para que se pueda ejecutar y con relación al Presupuesto Municipal y la regularización de la deuda con proveedor Soidex eso viene en punto de tabla, así que lo tratamos luego, eso es todo en cuanto puedo informar.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva. Vamos a pasar entonces a los puntos, hay alguna otra comisión que tenga que presentar?, no?, vamos a pasar entonces a la tabla.

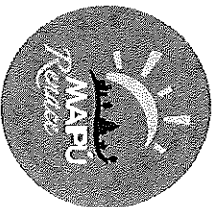
III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **SMAPA.**

Sra. Presidenta: El primer punto entonces es el Reparto de Documentos y de Cobros, Notificaciones Smapa. Lo va a presentar Gonzalo, a todo esto felicitar a Gonzalo por la labor que ha realizado también todo este tiempo.

Sr. Director de Smapa: Bien, muy buenos días, buenos días Alcaldesa, señores Concejales, señoras y señores, nosotros traemos acá una licitación sumamente importante para Smapa que es el Reparto de Documentos y Cobros de Notificaciones", esto porqué es indispensable?, porque nosotros tenemos las concesiones de esta sanitaria, concesión Maipú, Concesión Las Lomas, Concesión Los Bosquinos y la localidad de Maipú Rural, ahora es indispensable la entrega de los documentos, es decir, de las facturas, de los volantes, las boletas no es cierto y las notificaciones que nosotros les hacemos a nuestros vecinos, ese es el objetivo general, hay objetivos específicos, bueno la entrega el inmueble debe recibir la boleta o la factura, entregar todos los volantes obligatorios, inicios, periodos de punta, las cartas del 20% de aumento de consumo, cartas de claves de lectura, etc., sin perjuicio que próximamente los vecinos podrán sacar de la página web del municipio en la parte de Smapa su cuenta, su estado de cuenta y el historial, en cuanto a la licitación esta propuesta pública por oferta unitaria teníamos un presupuesto de \$582.391.293.- se presentó un solo oferente este es el Consorcio Nacional de Distribución y Logística Sociedad Anónima, esta empresa había ya prestado servicios el 2011 al 2013 y el 2014 al 2017, según no es cierto lo que me han manifestado el Jefe del Departamento Comercial, Don Sergio que está acá con nosotros no tuvo ningún inconveniente esta empresa de prestar estos servicios, también la tabla de resumen y cumplimiento de requisito mínimo esta empresa cumple cada uno de los porcentajes asignados, experiencia de la empresa, remuneración, se trató y se vio esto de las remuneraciones de los trabajadores muy importante, la situación financiera de la empresa que es bastante solvente y la



entrega de documentación y los puntajes asignados a cada uno de ellos, por lo tanto, esta empresa en la evaluación técnica administrativa cumple, la evaluación técnica con un puntaje de 6,79 puntaje ponderado técnica administrativa 2,72 y el porcentaje, el monto en que ellos cierto hacen la oferta son \$492.874.200.- el IVA incluido, lo que significa un ahorro no es cierto en estos 36 meses de \$89.517.093.-, es decir, es una oferta muy conveniente, ahora esto el valor unitario es \$59 pesos más IVA, ahora la otra empresa, la que no postuló nos decía que ellos no podían, porque no podían competir con esta empresa, para ellos el precio debería ser \$70 pesos más IVA y aquí es \$59 pesos más IVA, eso es todo señora Alcaldesa en cuanto ha esta empresa no es cierto y yo como Director de Smapa propongo adjudicar a Consorcio Nacional de Distribución y Logística Sociedad Anónima (CHILEPOST), con este plazo de ejecución a 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos por \$492.874.200.- es todo señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Gonzalo, hay alguna consulta al respecto de este punto?, Concejal Ramos adelante.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta, buenos días al Concejo y a todos los asistentes a esta Sesión, varios comentarios sobre este contrato en mi calidad de Presidente de la Comisión de Smapa lo primero solicitar a la Administración y al Director que cuando llevemos este tipo de contratos a Comisión se nos pueda también notificar para esta manera llamar a comisión mixta, que es lo que corresponde lo hemos hecho otras veces, esperamos que de ahora en adelante podamos cumplir con ese protocolo, en cuanto a la licitación, lo Concejales que estuvimos presentes en la comisión estando presentes el Concejal Donoso, la Concejala Marcela Silva, el Concejal Ponce, Concejal Almendares, no vimos inconvenientes en la adjudicación para este oferente que es Chilepost, en particular porque no llegan más oferentes a esta licitación y porque estamos en un 15.37 bajo el presupuesto disponible, por lo tanto es una oferta recomendable para el interés del municipio, como último punto tengo dos preguntas es necesario que se le pueda aclarar al Concejo que tienen que ver con los plazos de licitación, en la comisión se nos informó que la licitación anterior del Reparto de Boletas terminó en el mes de septiembre, hemos estado funcionando con una ampliación de contrato tengo entendido, la pregunta es por qué no pudimos licitar a tiempo este servicio? y lo segundo es la implementación de esta nueva empresa en esta función del reparto de boletas contempla un proceso de implementación o de marcha blanca, esto lo pregunto porque en la comisión se nos informó que de aprobarse esto hoy en esta sesión se iba acelerar la firma de los contratos de manera tal de ya comenzar con esta función al primero de marzo, es decir, en el día de mañana, esas dos preguntas quería señalar, gracias.

Sr. Director de Smapa: Bueno en relación a lo relativo que se cite a la comisión mixta, yo realmente estoy de acuerdo y lo voy a tratar con todo para que se haga efectivamente, que se cite a la comisión mixta, en cuanto a la marcha blanca creo



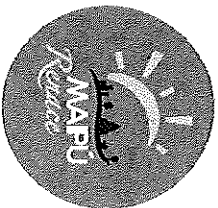
que no tenemos inconvenientes esta empresa tiene el personal suficiente, está suficientemente preparada para ello, sin perjuicio que si ellos tienen una marcha blanca de una o dos semanas, nosotros internamente podemos ayudar a eso, podemos ayudar a eso para que no haya ningún inconveniente en la entrega a nuestros vecinos de la boleta o la factura, en relación a los tiempos claro de esto, de las propuestas, efectivamente hemos tenido algunos inconvenientes, a veces en las bases técnicas, hay que ver, revisar, pero esto salió adelante y hay gente en las comisiones evaluadoras que salió y tuvimos que reemplazarlo, entonces eran situaciones que efectivamente existieron, pero que fueron solucionadas rápidamente, creo Concejal que no debiéramos tener ningún inconveniente en este periodo, no creo que tengamos ningún inconveniente, además la lectura acordamos que está internalizada, entonces si esta empresa se llegará a demorar y parte supóngase el 15, bueno a ellos se les pagará a contar del 15, nosotros resguardamos los recursos y nosotros haremos internamente la entrega, tenemos el personal para aquello.

Sra. Presidenta: Sí, adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sobre el mismo punto del retraso de la licitación Director, usted hablaba de la comisión evaluadora, pero la comisión evaluadora entraron sólo una vez que la licitación ya estaba en curso, mi pregunta puntual apunta porqué se atrasó tanto la licitación, hubo atraso en Smapa?, hubo atraso una vez que se envió esto a Secpla?, dónde estuvo en el fondo el cuello de botella que imposibilitó que esto saliera de manera tardía a eso apuntaba.

Sr. Director de Smapa: YO creo no es cierto que se debió a un conjunto de situaciones, 30 horas con la nueva Directora de Secpla que estamos trabajando bastante bien, antiguamente hubieron algunos desencuentros, pero ahora estamos trabajando bastante bien con la Directora y hemos podido llegar a buen puerto, también estamos llegando a buen puerto con las otras licitaciones más importantes de Smapa para el cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo que son los 9 pozos y con los Ingenieros Hidráulicos que la Alcaldesa no es cierto se ha contratado en virtud de ello, le puedo decir que estamos ahorrando \$1.200.000.000.- de los \$4.000.000.000.- y tanto que me habían planteado con el estudio de los nuevos profesionales nos estamos ahorrando \$1.200.000.000.- es decir, nos alcanza para construir el cuarto piso de Smapa, por cuestiones solamente de técnica y contratar personal especializado.

Sra. Presidenta: Gracias Gonzalo, yo voy hacer un poco más directa también para los vecinos y para el Concejal también que yo creo que debe saber, pero también las demoras muchas veces se han provocado porque Smapa ha sido también un foco de algunos temas de corrupción y esa es la demora de algunos casos, hay que ser directos, yo soy un poco más directa, pero también fue muy claro Gonzalo más metafóricamente pero en palabras simples es eso.



Sr. Director de Smapa: Ahí tenemos un problema grave, yo quiero señalarlo acá, hay un problema grave también en la contabilidad, Smapa y vamos a tener que tratar alguna vez las deudas incobrables, si nosotros llevamos las deudas incobrables Smapa tiene pérdidas no tiene ganancias, ni un peso y eso hay que tratarlo responsablemente y hay que transparentar esto a la comunidad, la gente que no paga el agua y se han hecho todas las cobranzas no es cierto, Smapa tendría una pérdida de \$1.500.000.000.- si yo no castigo no puedo llevar eso a la tarifa, entonces eso Concejal vamos a tener que tratarlo y señora Presidenta en una comisión especial para que se vea que es lo que Smapa y la cantidad de millones de dólares que se han perdido no es cierto los últimos seis años, siete años, es millonario, porque se ha perdido por no llevar una contabilidad en los términos que se debe llevar, lo real.

Sra. Presidenta: Gracias Gonzalo y yo quiero también de aprovechar de hacer hincapié en lo mismo que está presentando y manifestando Gonzalo que también hay casos que siempre se van a respetar, que son los casos sociales y aquí no estamos hablando de esos casos, estamos hablando de otras situaciones para que no se confunda tampoco el mensaje, nosotros somos súper respetuosos y de hecho hemos brindado un beneficio a muchas familias que están exentos del pago y que no tiene nada que ver con aquellas personas que abusan de un sistema y esos son los casos que vamos a ver, hay alguna otra consulta con respecto a este punto?, no habiendo más consultas entonces Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar la ID 2770-2-LR18, "Reporto de Documentos de Cobro y Notificaciones de Smapa", adjudicar a Consorcio Nacional de Distribución y Logística Sociedad Anónima (CHILEPOST), por la suma de hasta agotar el presupuesto disponible de \$582.394.293.- perdón es 391.293.- plazo de 36 meses, se vota con quorum.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

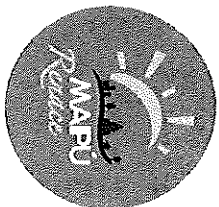
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Luego de verlo en comisión y considerando que el presupuesto a financiar es superior al monto ofertado y genera un 15% menos de ahorro, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Felicitando a la gestión del Director, por cuidar las arcas municipales, como bien decía la Concejala Silva, el tema del ahorro estamos viendo en esta propuesta yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

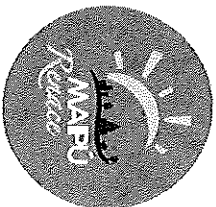
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por unanimidad de aprobación

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3599:

Aprobar ID 2770-2-LR18 Reporto de Documentos de Cobro y Notificaciones de Smapa, adjudicar a Consorcio Nacional de Distribución y Logística Sociedad Anónima (CHILEPOST), por la suma de \$582.394.293.- plazo de 36 meses, con quórum.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		



HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

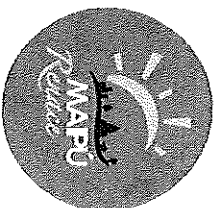
Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, muchas gracias Gonzalo,

- **OPERACIONES.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto que es la "Mantención de Redes Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores", lo va a presentar Operaciones, perfecto, adelante entonces Operaciones.

Sra. Directora de Secpla: Muchas gracias señora Presidenta, el siguiente proyecto en primer término señalar que fue estudiado en la Comisión de Finanzas respectiva, será presentado por la Dirección de Operaciones y consiste en la "Mantención de Redes Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores en la Comuna de Maipú", es una licitación pública bien esperada, toda vez que viene la época de invierno y su presupuesto es de \$360.000.000.-

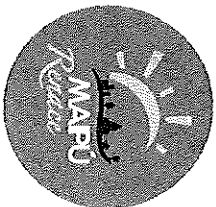
Sra. Directora de Operaciones: Señora Presidenta, Concejales, Público buenos días, la Dirección de Operaciones trae la licitación como es habitual cada dos o tres años de la Mantención de Redes de Aguas Lluvias y Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores en la Comuna de Maipú, esta es una licitación que se llama normalmente a 24 meses y tiene algunas ampliaciones dependiendo de las obras que se ejecuten, en el sentido de atacar sobre todo los períodos de invierno y los puntos que son conflictivos de anegamientos de agua, lo que cada año han ido siendo menos felizmente se están controlando este contrato nos ha permitido hacer obras menores, si bien es cierto los colectores primarios son de responsabilidad del MOP, llámese el Río Mapocho o el Zanjón de la Aguada, entre ellos el colector Sab y los colectores secundarios son todos responsabilidad de Serviu, pero las atenciones y como administrador del bien nacional de uso público la comuna o las autoridades el municipio tiene que mantenerlos, ya que los servicios digamos, la Región Metropolitana es tan amplia que al parecer no logran llegar para hacer las atenciones, el Serviu solamente se presenta al Colegio Santa



Mañana cuando hay periodos de lluvia fuertes y pone su cuadrilla para atender ese punto, ya recordarles también que la ubicación estratégica de la comuna de Maipú está en la zona baja donde el agua también baja gravitacionalmente, por eso tenemos algunos puntos que son conflictivos, nosotros recibimos la pasada del Mapocho que son colectores, la pasada del zanjón, el colector Sab todos pasan por nuestra comuna para llevar sus aguas hacia el Mapocho, dicho esto la licitación es a precios unitarios, esto quiere decir que nosotros durante los 24 meses vamos trabajando de acuerdo a las necesidades que vamos requiriendo en los sectores, no todos los sumideros se pueden limpiar y eso lo quiero destacar una vez más, sobre todo en el casco antiguo donde los sumideros se encuentran en su gran mayoría conectados a la red de alcantarillados, como colectores unitarios lo que era permitido antiguamente, por lo tanto, hay sumideros que más vale que corre el agua por la calle a que se meta al alcantarillado porque nos hace salir las aguas digamos grises a la calle y eso es más contaminante, dicho esto en la licitación se presentaron dos oferentes que son las dos empresas que habitualmente han trabajado con el municipio que es HVT y Moro, HVT quedó fuera de acuerdo al informe de la comisión, porque no presentó la folletería técnica solicitada de respaldo de los camiones a utilizar, por lo tanto, la empresa Moro con su detalle de precios unitarios queda bajo el presupuesto referencial que sería estimado de \$360.000.000.- con una oferta de \$288.000.000.- por lo tanto, la comisión estimó necesario y no tenía inconvenientes en adjudicar dado que las ponderaciones de nota están dentro de todo lo admisible en esta licitación, de tener nosotros prontamente esta licitación podemos partir también más temprano con nuestro plan invierno que ya el Departamento de Canal y Aguas Lluvias lo tiene preparado y para darlo a conocer, creo que sería lo que presentaríamos, por lo tanto, la comisión sugiere adjudicar la propuesta a la empresa Moro.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la presentación, el Concejo tiene alguna consulta?, Concejal Ramos, Don Herman adelante.

Sr. Herman Silva: A ver este es un caso bien especial lo de la limpieza de los conductos de aguas lluvias especialmente, porque digo que es medio relativo el asunto porque no sabemos si los años van a ser lluviosos o cuánta lluvia va a caer, eso si es algo mediano y no estar limpio como corresponde digamos, nos podemos encaminar a un verdadero desastre como han pasado algunas veces y también mencionar que yo me alegro que se esté haciendo con tiempo, porque ha habido veces que en este municipio que ha pasado el invierno y entonces se ha licitado, aquí se está haciendo ahora con el tiempo suficiente y también a la señora Patricia siempre las cosas que ha tomado siempre las ha llevado, nunca con colores políticos me entiendo y yo hago mención en eso, porque es una realidad, sino que técnicamente y profesionalmente igualmente como lo hizo en la Municipalidad donde se inició ella que algunas veces supimos allá en el terreno, se inició en Valdivia y siempre la recuerdan como una buena profesional y una buena funcionaria de ese municipio también y agradecerle también a la Presidenta del



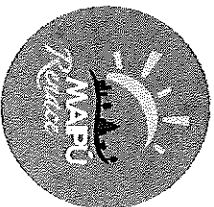
Concejo que ha dado las garantías para llevar adelante esto que se produce con las lluvias y pueden haber inundaciones además y ahí ya tenemos experiencia en Maipú antes que estuviera la construcción de las tuberías gigantes cuando nos inundamos tienen que llegar los helicópteros de Rancagua digamos acá para poder salvar a gentes, sacarlas, así que eso yo lo voy aprobar con mucho gusto, porque eso no se puede dejar esperar, se adelanta el otoño o el invierno y ahí si lo hemos comenzado digamos hacer eso nos pilla y no es el objetivo, el objetivo es que no haya ningún problema, eso gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, yo solo quiero recordar que cuando asumimos bueno el año pasado nosotros tuvimos un convenio también con el MOP que nos permitió, ustedes saben que fue un año muy lluvioso el 2017y no tuvimos problemas de inundaciones mayores, sólo menores y que no era necesario ni siquiera pedir las motobombas a la Intendencia, no llegaron a un estado mayor, así que yo también pido la tranquilidad, pero también pido la fiscalización de aquellos sectores que se limpian, las fotografías y que sea rigurosamente el cuidado de estos, porque muchas veces obviamente en todo tipo de licitaciones y en todo tipo de trabajos tiene que haber una fiscalización, eso va en directo beneficio de todos los vecinos y también la colaboración de la limpieza con tiempo obviamente uno está en verano, pero se nos pasa el mes ya en marzo, es un mes ideal para empezar a preparar lo que viene, no sólo con las vacunas de la influenza el invierno, sino con el tema que se nos viene que son cómo está el tiempo cambiando, el clima en especial, que ya no es lo mismo, es más yo le pido también ahí la tranquilidad del año que vivimos que fue uno de los más lluviosos, porque llovió temporalmente no sólo en invierno si ustedes recuerdan, fue bien atípico y cada vez va hacer más atípico por el tema del calentamiento global, así que dar la tranquilidad y dar la palabra ahora sí Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno.

Sra. Presidenta: Ahí, pero me faltó algo, que también estamos trabajando en un proyecto que es bien serio que es el entubamiento del Canal Santa Marta, eso me faltaba también de manera bien responsable y seria.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, lo primero comentar que este contrato se vio en comisión ahí no hubieron mayores comentarios de parte de los colegas respecto de la adjudicación de esta empresa Moro Ingeniería, lo segundo y también para ser justos destacar el tiempo de la licitación, yo creo que es muy pertinente que estemos debatiendo y aprobando esto cuando está justo terminando el verano y comenzamos ya de a poco o gradualmente la temporada de lluvias, aun cuando ya en mayo se dejan caer con más fuerzas las mismas, así que yo quiero destacar eso porque estamos actuando a tiempo, quería consultar sobre el Plan de Invierno que nos pudiera dar más detalles si se aprueba este contrato cuando empezarán ya este tipo de funciones y mantenencias preventivas y lo último quiero entregar



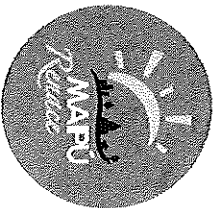
una inquietud de parte de los vecinos del sector de Hugo Bravo del Barrio Longitudinal estando anoche reunidos con ellos en el sector donde se tiene que construir un colector de aguas lluvias, Hugo Bravo entre Longitudinal y Américo Vespucio, Villa el Descanso sí por ahí, ellos están bien preocupados por la construcción del colector que depende del Serviu algo ajeno al municipio y según se nos ha informado desde el Serviu se espera que ya desde el segundo semestre puedan comenzar la ejecución de las obras, pero paralelamente los vecinos y dado que yo les comenté que iba a venir este contrato al Concejo y que lo más probable que se apruebe están pidiendo especialmente mantenencias ahí preventivas en ese sector sobre todo en las calles colindantes que muchas veces escurren aguas hasta Hugo Bravo entre Longitudinal y Américo Vespucio que es el trazado que más se anega en invierno, entonces transmitir esa inquietud Directora y ver si nos puede comentar cuándo comenzarían ya estas funciones del Plan de Invierno, gracias.

Sra. Directora de Operaciones: Sí, a ver, informo respecto al colector nosotros volvimos a reenviar firmado por la Alcaldesa Subrogante al Gobierno Regional y al Serviu las consultas de cuándo inicia la obra, puesto que esto está aprobado por el Gobierno Regional hace como dos o tres años ya, entonces han tenido un problema entre el Gore y el Serviu que no parten las obras, ya nosotros hemos vuelto a insistir, mandamos y entregamos el documento ya en ambos servicios y estamos presentes para reiterar, conocemos el problema que se provoca, ahora yo voy aclararle claramente todo ese sector está construido, tienen sumideros pero van a pozos dren, por lo tanto, no existen en las villas colectores y los dren no funcionan más de cuatro, cinco años, porque quedan saturados se sellan, por lo tanto, lo único que nosotros podemos hacer es despejar un poquito el sumidero para que absorba algo de agua, pero esa una vez tengamos construido estos colectores si la va a recibir, porque va a correr gravitacional y va llegar tierra fértil y Hugo Bravo que en dos horas se conforma como río, ya, nosotros hemos hecho las gestiones, el municipio, la Alcaldesa ante el Gore y esperamos que está todo, están los fondos, está todo, que se construya a la brevedad en cuanto tenga respuestas yo sé que les informaran a ustedes que tengan presentes, y el plan invierno está, se lo vamos a entregar a la Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Cómo que nosotros se lo vamos a entregar!, nosotros siempre estamos en plan de preparar el invierno.

Sra. Directora de Operaciones: Sí, me refiero al plan asociado con el Departamento de Canales y Aguas Lluvias, el que normalmente tenemos en la zonas monitoreadas.

Sra. Presidenta: Lo que viene más bien del Gore, que es un plan que parte un poquito después de lo que hacemos nosotros, porque nosotros partimos como con el mensaje más directo de la preparación y es lo más formal.



Sra. Directora de Operaciones: Exacto, yo me refiero a los puntos críticos para que sean digamos conocidos, es sobre las zonas que se trabaja técnicamente, el Plan de Invierno lleva mucho más obviamente, otros tipos de atenciones, pero el referido a aguas lluvias es el que nosotros vamos a entregar, lo aclaro.

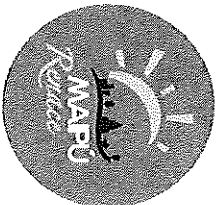
Sra. Presidenta: Perfecto, y a propósito que me menciona al Serviu yo quiero aprovechar también de presentar nuestro malestar, nuestro equipo ha trabajado arduamente en el tema jurídico también directamente oficiando, bueno se nos dio una fecha no formalmente porque también se les citó a una visita en terreno que tampoco se hizo, no tenemos más que una fecha que se dio por un correo que es el 5 de marzo, que es una fecha lamentable, porque es el súper lunes y viendo cómo van los avances tampoco estamos viendo que vaya hacer terminado, estamos hablando del corredor transantiago y que es un dolor de cabeza para todos y que ha sido realmente una falta de respeto que ya va cerca de los tres años y lamentablemente a mí me encantaría poder dar una respuesta más alentadora, esperemos pronto también nosotros ya estamos solicitando una hora para quien asuma, porque lamentablemente el Director no está hace dos meses, entonces ha sido bien complicado, se dejó el proyecto prácticamente botado, porque las respuestas no han sido formales como corresponden y nosotros vamos a buscar las medidas obviamente de que este lunes y todos los días que sigan hasta que esté terminado sean las mejores para nuestros vecinos en cuanto a seguridad, en cuanto también a la vitalidad con Carabineros, con Maipú Seguro y lo lamento, lo lamento al igual que todos nuestros vecinos, porque obviamente comienza todo el año laboral, escolar, universitario en donde la congestión obviamente va a ser un problema, vamos a publicar en nuestra página en nuestras redes cuales van a ser las rutas y los destinos y en colaboración también para aquellos sectores que aún no están terminados, tenía que decirle porque se me había pasado de la cuenta, muchas gracias, alguna otra consulta con el punto?, que me salí del punto para ir de votación, vamos a ir a la votación entonces Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar "Servicio de Mantenición de Redes de Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores de la Comuna de Maipú", adjudicar a Moro Ingeniería S.A., por la suma de \$288.388.583.- plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Conforme a los antecedentes expuestos en la Comisión de Finanzas y en Concejo Municipal, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Por lo expuesto en la Comisión y en el Concejo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Agradeciendo también el hecho que esta licitación se lleve a cabo con un buen tiempo para poder analizarla bien y también con un buen tiempo prudente como para poder implementarlo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

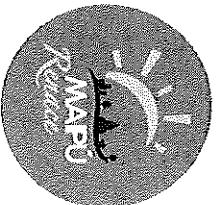
Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3600:

Aprobar ID 2770-82-LR17 Servicio de Mantenimiento de Redes de Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores en la



Comuna de Maipú; adjudicar a Moro Ingeniería S.A., por la suma de \$288.388.583.- plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

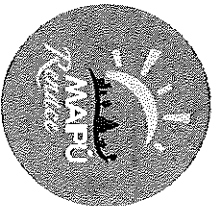
Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

- **FINANZAS.**

Sra. Presidenta: Pasamos al siguiente punto que es el "Arriendo de 12 Camionetas sin Chofer ni Combustible por 4 Meses, para Diferentes Direcciones Municipales", adelante Directora.

Sra. Directora de Secpla: Gracias señora Presidenta, señalar que este tercer contrato que consiste en el "Arriendo de 12 Camionetas sin Chofer ni Combustible, para Diferentes Direcciones Municipales", fue conversado y tratado en la Comisión de Finanzas respectiva, consiste en el arriendo de 12 camionetas, 5 que van a ser enviadas a Smapa, 5 para Disam y 2 para la Dirección de Administración y Finanzas, por un presupuesto de \$44.553.600.- esto fue mediante convenio marco, el objetivo es que sea durante 4 meses, todos los antecedentes ya están en poder de los señores Concejales, fueron estudiados en su oportunidad, al mismo tiempo dejar en claro que esta es la oferta más económica, porque el proveedor tenía disponibilidad a contar del día de mañana y si era necesario se pueden pedir las camionetas en forma inmediata, es por eso que se sugiere adjudicar a Transportes Uimat, por un monto de \$44.553.600.-

Sra. Presidenta: Muchas gracias Andrea, alguna pregunta? Concejal.



Sr. Alejandro Almendares: No, la verdad Alcaldesa es que este punto se vio en Comisión de Finanzas, tal como lo señala la Directora de Secpla que no hubo inconvenientes y la comisión propuso aprobar.

Sra. Presidenta: Mucha gracias, alguna otra pregunta?, no?, ya Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Convenio Marco 2239-10-LP14, "Arriendo de 12 Camionetas para las Diferentes Labores de la Municipalidad de Maipú", durante 4 meses, por la suma de \$44.553.600.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

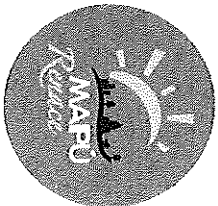
Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3601:

Aprobar, Convenio Marco 2239-10-LP14 Arriendo de 12 Camionetas para las Diferentes Labores de la Municipalidad de Maipú, durante 4 meses; adjudicar a Transportes ULMAT Ltda., por un valor total de \$44.553.600.-

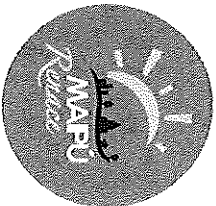
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

3.2.- Modificación N°1 del Presupuesto de la Disam 2018..

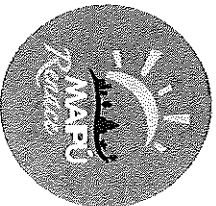
Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto que es la Modificación Presupuestaria N°1 Disam, va exponer el Doctor Esteban Barra, no sé el Doctor Barra es muy conocido, es como un personaje emblemático, si él es breve, conciso.

Sr. Director Disam: Buenos días, señora Presidenta, señores Concejales, señoras y señores, señores Directores, traemos a consideración del Honorable Concejo

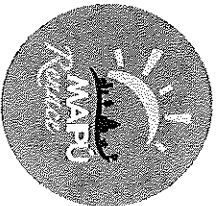


Municipal la modificación presupuestaria N°1 que corresponde a una serie de ajustes en las cuentas de ingresos y egresos del Presupuesto Municipal de la Dirección de Salud, que corresponden a generar el ajuste del saldo inicial de caja, para darle la relevancia técnica que merece el tema, voy a dejar con ustedes al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas quien va exponer la Modificación como fue realizada en la Cofí, Don Carlos Valdivia.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Departamento de Administración y Finanzas Disam): Muchas gracias Doctor Barra, bueno como dice el Doctor esta es la Modificación Presupuestaria N°1, que tiene que ver con el Ajuste Inicial de Caja, primero vamos a partir por la primera diapo que tiene que ver con una disminución en cuanto a los ingresos que tiene que ver con una disminución en relación al aporte per cápita, aquí estamos solicitando disminuir la cuenta per cápita porque en la elaboración del presupuesto 2018 estimamos, se realizó una mayor estimación, por lo tanto, nosotros estimamos un valor total de per cápita anual de \$10.800.342.768.- siendo un valor real de \$10.726.201.440.- por lo tanto, estamos disminuyendo \$74.141.328.- para dejar esa cuenta saldada, la siguiente y continuando con los ingresos tenemos un total de ingresos de \$746.981.883.- eso corresponden a la segundas cuotas de convenios que generalmente los convenios llegan en enero o a fines de diciembre, ésta en esta oportunidad también llegaron el 29 de diciembre, por lo tanto, como nosotros y el municipio también estaba en etapa de cierre estos fondos no pudieron ser ingresados, por lo tanto, lo que estamos solicitando acá el aumento de la cuenta para ingresarlo dentro de este periodo 2018, continuando con la siguiente diapositiva tenemos también aumentos de ingresos, los dos primeros son asignación por competencia profesional y otros que son fondos que provienen del Servicio de Salud Metropolitano Central y acá estamos registrando ingresos percibidos, pero que no fueron presupuestados en el año 2018 y estos recursos provienen del año 2017 que no fueron recibidos en el año correspondiente, por lo tanto, estamos solicitando el ingreso de estas cuentas para reflejarlos en el presupuesto de este año, también tenemos un aumento de ingresos en la cuenta 05, que tiene que ver con los \$103.000.000.- que se propone aumentar en la cuenta de ingresos correspondientes a la transferencia que ya realizó el municipio, correspondiente al pago de término de negociación de los funcionarios de la red de salud, fondos que se encuentran ingresados financieramente y ahora en esta solicitud lo tenemos que ingresar presupuestariamente, también tenemos la cuenta recuperación y reembolso de licencias médicas, se propone el aumento de esta cuenta ya que los ingresos por recuperación de licencias médicas el año anterior no quedaron percibidos, pero sí devengados, por lo tanto, lo que estamos solicitando es el aumento de esta cuenta para ingresarla en el presupuesto del año 2018 y tenemos también un saldo inicial de caja de \$6685.000.000.- que debemos complementar la cuenta a este saldo de caja por una menor estimación que realizamos, recuerden que en el presupuesto 2018 nosotros dejamos un saldo inicial de caja de \$200.000.000.- continuamos ya ahientando a los gastos tenemos lo que es la deuda flotante que son los ingresos devengados y no pagados por



\$631.653.551.- seguimos con la cuenta de gastos que acá todo esto se traduce en \$53.295.077.- y estos montos son saldos que quedaron en órdenes de compra, donde no llegaron las facturas al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, estamos solicitando un aumento en esta cuenta de gastos para inyectarlos en lo que es el presupuesto del año 2018, continuando con los gastos, tenemos en la cuenta 21-01 que es el personal de planta, estamos inyectando \$67.000.000.- justamente para el gasto que se debe realizar en relación al pago bono término de conflicto que señale recién que eran los \$103.000.000.- que está ingresando el Municipio, también personal de planta que se inyectan \$33.000.000.- también producto del gasto que se debe realizar en ocasión al pago bono término de conflicto y también se propone aumentar en \$21.000.000.- otras remuneraciones para la contratación de 10 conductores en calidad de plazo fijo por un periodo de 3 meses de marzo a mayo de 2018, cuya remuneración alcanzaría a \$700.000.- mensuales, también en la 21-03 estamos aumentando \$3.000.000.- producto del gasto que se va a realizar en relación al pago bono término de conflicto solamente en reemplazos, aumentamos también la cuenta de productos farmacéuticos en \$169.000.000.- proponiendo el aumento de esta cuenta para complementar el gasto que se había presupuestado en el año 2018, servicios de impresión también por \$8.000.000.- donde se propone aumentar la cuenta de servicios de impresión para la utilización de impresión en folletería y mapas territoriales correspondientes a un programa o a un convenio que tenemos nosotros que es el Programa Piloto de Acompañamiento Niñas y Niños Adolescentes en Riesgo Social, también tenemos el aumento de \$20.200.000.- donde proponemos inyectar estos recursos a la cuenta de arriendo de vehículos para complementar el convenio salud escolar, además complementar el arriendo de los vehículos de convenio odontológico, ese es otro arriendo de vehículos no es lo mismo que señalaba recién, porque estos vehículos tienen que ver netamente con nuestros convenios, siguiendo con la cuenta de gastos, tenemos un aumento de \$3.200.000.- en arriendo de máquinas y equipos donde se propone inyectar los recursos a la cuenta de arriendo de máquinas y equipos para complementar el servicio que tenemos nosotros con purificadores de agua, también \$66.109.221.- con los cursos contratados a terceros que se propone aumentar la cuenta capacitación con el deber de cubrir los gastos correspondientes a cursos entregados por los programas que estamos cubriendo lo que es el PAC que es el Plan Anual de Capacitación que tiene nuestra red de salud y además incorporar una jornada de trabajo que es una planificación estratégica que está elaborando en estos momentos nuestra dirección, también servicios informáticos por \$52.700.000.- donde proponemos inyectar los recursos necesarios para el servicio de licencias clínicas electrónicas por un periodo de 24 meses, siguiendo con los gastos tenemos un aumento en la cuenta 26-01 de devoluciones donde estamos proponiendo aumentar esta cuenta para devolver o para reintegrar saldos sin ejecución del año 2013 al año 2016, que son de distintos convenios más lo que es el Cosam II que es por \$336.000.000.- ayer en la comisión de salud se dijo que se estaba haciendo un estudio para, la idea era para no devolver estos fondos, por lo tanto, nosotros de igual manera incluimos esto y en el

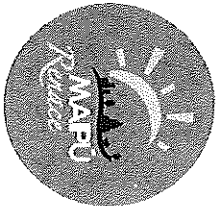


caso que los fondos no se devolvieron nosotros tenemos que hacer un ajuste contable para devolverlo en la cuenta presupuestaria que corresponde, también tenemos un aumento en la cuenta 26-02 que es compensación por daños a terceros, donde estamos proponiendo aumentar la cuenta por un total de \$112.000.000.- para costear la transacción extrajudicial regularizando así la deuda con los proveedores Saidev Rayen, también un aumento de \$20.000.000.- en la cuenta edificios, donde proponemos aumentar la cuenta Edificios ya que es necesario la compra de tres containers, dos de ellos van hacer los containers que está necesitando en estos momentos la unidad de ambulancias, en la cuenta otros estamos inyectando \$25.000.000.- a donde proponemos la adquisición de maquinarias y equipos clínicos necesarios para los Centros de Salud con la finalidad de renovar las máquinas cuya vida útil está llegando a su final y para concluir solamente mostrar la tabla de la cuadratura, cuadramos \$1.747.347.254.- que esa sería la modificación, eso es Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos. Hay alguna consulta con respecto a este punto Concejo?, Concejala Silva adelante.

Sra. Marcela Silva: Presidenta efectivamente como señalaba Carlos Valdivia este tema también se vio el día de ayer en Comisión de Salud, sin embargo me gustaría profundizar un poco más en lo que es el presupuesto de la Disam en su totalidad, también señalar que el día de ayer estaba presente el Director de Control, quién informa que remitió al Secretario Municipal el Memorándum N°55, informando que la Modificación Presupuestaria con el ajuste inicial de caja se encontraba cuadrada lo que nosotros, por lo menos esta Concejala y otros Concejales lo tenemos claro que está ajustada esta modificación presupuestaria, sin embargo, nuestra observación vas más allá, a nosotros nos informaron de un déficit que tiene la Dirección de Salud el cual no está reflejado en el presupuesto global y de acuerdo a la normativa vigente nosotros en lo particular yo no estoy en condiciones de sugerir a los colegas Concejales que aprobemos esta modificación presupuestaria, ya que no se ha presentado un trabajo de parte de la administración de poder subsanar esta deuda, el día de ayer dentro de los puntos de tabla está la duda que tiene la Dirección de Salud, sin embargo, no se presentó ninguna propuesta de subsanar a lo largo del año esta deuda, eso es lo que yo esperaba el día de ayer, sin embargo no fue así, por lo tanto, yo mantengo mi postura de mantener el rechazo de este ajuste inicial de caja, considerando que el presupuesto global se encuentra descuadrado toda vez que hay un déficit que inicialmente nos informó la Dirección de Salud por un monto de \$1.501.000.000.- aproximadamente y el día de ayer este déficit proyectado ya va en \$914.752.383.- eso es lo que puedo informar en cuanto a la Comisión de Salud.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, sólo hacer hincapié y bueno para los vecinos en especial que este déficit se arrastra desde la Administración anterior y

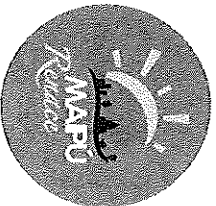


más detalle, bueno nuestro Director Jurídico puede responder ahí con más claridad.

Sr. Director Jurídico: Muchas gracias señora Presidenta, si señora Concejala señalar de que efectivamente al parecer en la presentación o en el alcance que usted hace hay una dicotomía que es bueno que se aclare, usted señala alguna parte de que el Director de Control quien por Ley Orgánica Constitucional es el encargado de velar señalar al Concejo y a la Presidenta de este mismo que la caja está cuadrada, usted señala que él ayer en la comisión señala fehacientemente que la cuadratura está correcta, sin embargo, usted hace una análisis distinto respecto al tema y nos gustaría que nos de detalles al respecto para efectos de ver si efectivamente el Director de Control Subrogante cometió algún tema de error al señalar aquello, ya que se encuentra él acá, para efecto de que también él de algún tipo de seriedad respecto a los dichos que dijo ayer en la comisión.

Sra. Marcela Silva: Director creo que fui clara en mi cuenta, el Director de Control se refiere en su informe a la modificación presupuestaria que se está presentando, el cual señala que se ajusta, si gusta leo el informe, dice: "Junto con saludar vengo en enviar documento adjunto, Informe emitido por la Dirección de Control respecto a la modificación presupuestaria N°1 de la Dirección de Salud, para que en su calidad de Secretario Municipal haga llegar a los señores Concejales para su conocimiento, a raíz del análisis efectuado a dicha modificación presupuestaria esta Dirección de Control menciona lo siguiente":

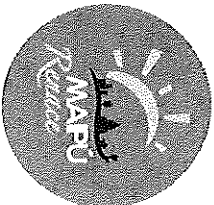
- 1.- Existe una perfecta cuadratura entre los ingresos y gastos presentados en esta Modificación Presupuestaria, por lo cual se cumple con el principio de dualidad económica.
- 2.- Los ingresos presentados en esta modificación se encuentra debidamente financiados, según los antecedentes expuestos ante esta Dirección de Control, de los cuales muchos ya han sido ingresados a las arcas de la Dirección de Salud.
- 3.- Los gastos presentaban esta modificación presupuestaria se encuentran totalmente cubiertos por los ingresos que están presentados, en virtud de lo anterior anteriormente mencionado y que se encuentra detallado en el informe adjunto esta Dirección de Control otorga su validación al respecto de que esta Modificación Presupuestaria N°1 al Presupuesto de Salud se encuentra debidamente financiada. Yo señalé que los Concejales y quien habla tenemos claro que esto está financiado de acuerdo a los antecedentes que nos presentan, sin embargo, el presupuesto global de salud, considerando el déficit se encuentra descuadrado y desfinanciado, yo no sé si el Director de Control estará en condiciones de certificar que el Presupuesto global está financiado en su totalidad, a fin de que nosotros podamos cambiar nuestra votación y aprobarlo, porque en estas condiciones considerando que el presupuesto global con el déficit incluido que fue informado por esta Administración no está financiado y eso nos faculta el artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Sr. Director Jurídico: Con su permiso señora Presidenta, creo haber entendido bastante bien y todas las personas que están acá los Concejales y la Presidenta del Concejo entiende que efectivamente el Director de Control señala respecto a esta votación de que hay cuadratura para efectos de la misma, sin perjuicio de ello después de leer unos dictámenes, ya que también me debo al Concejo para efectos de que ustedes también tengan conocimiento en la votación que se va a llevar a cabo posteriormente el señor Valdivia dará detalles de la cuadratura que existe también.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Departamento de Administración y Finanzas Disam): Sí, señora Concejala ayer como mostramos no solamente la deuda, mostramos también en el presupuesto 2018 que nuestra primera propuesta y para mostrar entregamos un presupuesto descuadrado pero haciendo todos los esfuerzos y algunas rebajas nosotros lo que presentamos en diciembre del 2017, fue un presupuesto cuadrado, por lo tanto, el presupuesto del año 2018 está cuadrado, también tenemos que dejar en claro que ya hemos tenido conversaciones con la Administración Municipal y el esfuerzo de ellos, ellos nos van a cancelar todo lo que son los consumos básicos, como luz, agua, teléfono y eso no deja de ser, porque es un gran aporte, además de eso también está el pago del bono de retiro voluntario que son arriba de \$300.000.000.- que también estaría inyectando el municipio, eso es.

Sr. Director Jurídico: Señora Presidenta, efectivamente aquí se ha dado a conocer por parte del Director de Control quien cita la Concejala y por parte del Jefe de Finanzas, dos personas que tienen responsabilidad administrativa que efectivamente hay cuadratura para la votación, por tanto, yo solicito a la Concejala que nos ilustre respecto del análisis que ella hace para efectos que esta votación no se lleve a cabo y votarla en contra en el sentido que usted señala que los Concejales no están en condiciones de votarla, puesto que usted hace un análisis distinto, de esa perspectiva también hay diversos dictámenes que señalan de que en este sentido es bastante complejo el tema del presupuesto sobre todo en materia de salud, para efectos que también los Concejales voten en conciencia, yo voy a leer un párrafo del Dictamen 62.690 del 2012, que hace alusión al 439 de 1998, que sostiene que el presupuesto municipal es un instrumento de expresión financiera esencialmente sensible que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales siendo improcedente que pueda rechazarse la modificación presupuestaria para corregir déficit, centrada en la gestión administrativa haciéndose imposible o ineficiente el incumplimiento de funciones del servicio y las obligaciones de la municipalidad que mantiene con terceros emanada de compromisos válidamente emitidos, de esa perspectiva también hay que tener claro de que aquí, insisto hay dos funcionarios con responsabilidad administrativa que señalan de que hay cuadratura y en ese sentido yo también señalo a los Concejales que tienen que ser bastante



responsables al momento de la votación porque estamos votando el presupuesto de salud.

Sra. Presidenta: Y yo quiero agregar algo también Concejala Silva, el declarar la intención de voto de los Concejales es responsabilidad de cada uno, si usted habla hable por su responsabilidad y su sentir y su pensamiento, creo que cada uno de las personas que están acá fueron elegidas por vecinos y vecinas y representan también el pensar de la comunidad y yo les pido a los Concejales que sean responsables y no hablar en plural porque cada uno se sienta acá gracias a su trabajo y a las responsabilidades de cada uno, no de los 10 acá sentados, tiene alguna otra pregunta?, Concejal.

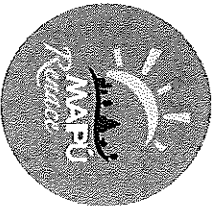
Sr. Herman Silva: A ver! Esta es una situación cuando es algo de plata siempre es difícil, pero la ley en cuanto a que pase a ver! el Concejo es bien clara y se hace en todos los municipios del país, el saldo, la modificación presupuestaria incluye el ajuste de la caja para que cualquier Alcalde que esté funcionando en todo el país está facultado hacer este ajuste que se suma y se resta, ese es el ajuste, es exactamente lo que procede hacerse, ahora si la comisión como tal, si lo vio la comisión cuál es la decisión de la comisión como tal, porque yo no lo he escuchado, del Concejo?.

Sra. Presidenta: Sí, adelante Concejala.

Sra. Marcela Silva: Presidenta recordar que las comisiones.

Sra. Presidenta: Permiso, pero terminó Don Herman?, dejó abierta la palabra, no entendí Don Herman, si me quedó claro lo que usted planteo, muchas gracias es que se le quedó prendido el micrófono, muchas gracias Don Herman. Sí, adelante Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Presidenta recordar que las comisiones funcionamos este es un Concejo bastante preocupado de lo que pasa en la comuna y sobre todo de resguardar las arcas fiscales y sin perjuicio de ello tenemos que enmarcarnos en una normativa que nos regula, en ese entendido yo sugerí a los colegas Concejales mantener el rechazo toda vez que nosotros rechazamos el presupuesto municipal y el presupuesto de salud y siguiendo en esa lógica también considerar que un presupuesto que está desfinanciado en su totalidad no es algo a título personal, no hemos discutido con algunos colegas Concejales, tal como señala el Director Jurídico al recordar y leer el artículo 81° de la Ley Orgánica, señala que el Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada de control o al funcionario que cumpla esa tarea la obligación de representar a aquel mediante un informe los déficit que advierten el presupuesto municipal los pasivos contingentes derivados entre otras causas de demandas judiciales y las deudas con proveedores,

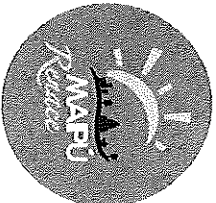


empresas de servicios y entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual, para estos efectos el Concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiera lugar a proposición del Alcalde, si el Concejo desatendiera la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujera las rectificaciones pertinentes serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de estas responsabilidades, en todo caso el Concejo sólo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta en los cuales deberán ser proporcionados los Concejales con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la respectiva sesión, eso es lo que puedo informar.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, pidió la palabra el Doctor Barra.

Sr. Director de Disam: Señora Concejala yo solamente quisiera agregar que esta situación de déficit de la Dirección de Salud es una situación que se arrastra aproximadamente del año 2011, ya eso es un gran avance para esta Dirección creo que se esté transparentando, que se haya trabajado el tema, nosotros estamos trabajando con la Administración en estos momentos porque es un déficit que lleva tanto tiempo y va a ser muy difícil de manera bien personal de ver el tema que podamos solucionarlo en un año, yo creo que ir buscando maneras y en eso estamos trabajando, ya lo mencionó Don Carlos Valdivia, uno de los primeros temas fue trasladar todos los gastos básicos de nuestros Centros de Salud lo que no es menor que son alrededor de \$600.000.000.- anuales, a la Administración Municipal ya eso es un gran avance, porque eso va a bajar este año la deuda que tenemos, entonces ya es un primer avance y estamos trabajando también, porque había un gasto que se estaba considerando en el presupuesto que era el retiro de funcionarios que cumplían con el justo proceso de los años de trabajo y digamos y tienen un retiro bastante importante, yo quisiera poner esto en la mesa, porque si bien es cierto el saldo inicial significa una cosa, el presupuesto o la deuda total de la Dirección de Salud se ha transparentado y eso ha sido un gran avance y esperamos seguir trabajando con la Administración actual para poder solucionarlo a la brevedad posible, eso es.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra, me leyó un poco el pensamiento, bueno yo comenté un poco que esta deuda como aclarando también e informando a la comunidad que arrastra desde hace tiempo, hace años y por lo mismo le pregunto a la Concejala si ella en algún momento transparentó esta situación, cómo votó?, porque nosotros estamos poniendo los números sobre el papel como corresponde de manera ordenada, concreta, cuadrada, entonces a mí me llama la atención de tantos años que se arrastra este déficit que hoy día se promueva a rechazar este presupuesto de manera tan irresponsable, porque yo



hago hincapié que cada uno es autónomo en su intención de voto eso se sanciona, yo fui Consejera Regional, creo que yo siempre vote lo que yo pensaba, lo que yo sentía, ni porque me dijera mi compañero, por un partido, por otro, yo creo que la votación es responsabilidad de cada uno, pero hago hincapié en eso, se transparentó antes esto de esta manera?, por su parte? Y cuál fue su intención de voto?, porque me llama mucho la atención.

Sra. Marcela Silva: Alcaldesa señalar lo que establece la ley, la Dirección de Control nos tiene que entregar informes trimestrales y durante las gestiones pasadas nunca se vio en estos informes trimestrales de control reflejado este déficit, este como este nosotros no fuimos informados, no teníamos conocimiento de este déficit, nosotros hacemos conocimiento de este déficit una vez que nos informa esta Administración y ante eso nosotros tenemos, en lo personal y se pueden sumar los colegas Concejales que deseen manifestarlo, el presupuesto de salud, el presupuesto global está desajustado, no está ajustado una vez que nosotros tomamos conocimiento de este déficit tenemos que hacernos responsables de cómo se va ir saldando la deuda durante el año, en este ajuste inicial de caja se están ingresando \$700.000.000.- aproximadamente de los cuales ningún peso va a solventar esta deuda esa es mi preocupación y eso es lo que yo manifesté a los colegas Concejales, por otra parte, vuelvo a insistir el Director de Control fundamentó que el ajuste inicial de caja y esta primera modificación presupuestaria obviamente está financiada porque se hace la cuadratura, sin embargo el presupuesto global hasta el momento no hemos tenido respuesta.

Sra. Presidenta: Bueno, hay cosas que son sin comentarios y que no necesitan ni ameritan palabras, pero el Director Jurídico ahí va responder a la Concejala.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, bueno recordar Concejala que efectivamente usted tiene también facultades orgánicas para fiscalizar y no solamente quedarse con un instrumento que le haga valer algún Director de la época y en ese sentido pudo haber fiscalizado si efectivamente esto estaba con déficit o no, eso como primera cosa y en segundo lugar señalar de que desde el principio de legalidad, de cómo debe ajustarse digamos la votación del Concejo y la señora Presidenta, efectivamente aquí lo que está ocurriendo se está desacreditando por parte de vuestra autoridad a una persona que tiene responsabilidad administrativa y que por ley orgánica está encargada que es el Director Subrogante de Control, él ha dicho en la comisión de ayer que esto está cuadrado, lo ha refrendado y lo ha ratificado el Jefe de Finanzas de Salud y en ese sentido me parece bastante grave que se desestime a dos autoridades que son de la comuna, en este caso el Director Subrogante y el Jefe de Finanzas quienes les están diciendo que está cuadrada y que si hay déficit bueno usted tendrá que decir cuáles son aquellos para efectos de, yo le hago valer también lo que usted me señala en cuanto al principio de legalidad y le señalo un párrafo, lo que interesa este último, artículo "Que el Concejo sólo podrá aprobar presupuesto



debidamente financiado, correspondiéndole especialmente al Jefe de la Unidad de Control representar los déficit presupuestarios", por lo tanto, en cuanto a la Ley Orgánica quien debe representar aquello es el Director de Control, quien hoy día se lo ha presentado a usted y se lo ha presentado a la Comisión de Finanzas, por ende yo comino a los señores Concejales a votar de acuerdo a lo que la Ley Orgánica señala, que es el Jefe de Control quien es el que está facultado por ley orgánica para efectos de hacer esta representaciones y si no las ha hecho hoy día ustedes están en condiciones de votarlo a favor.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, Concejal Ponce adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, solamente en base a la temática que se ha discutido con los argumentos que ha señalado la Concejala, Presidenta de la Comisión de Salud y también al mismo tiempo lo que ha señalado el Director Jurídico, considero que sería pertinente, ojalá si bien así lo estima la Alcaldesa llamar al Jefe de Control para que pueda destacar de alguna manera la discusión y que nos de los argumentos que él considere pertinentes y así pueda decir si efectivamente está cuadrada la modificación y si calza con el presupuesto general de salud.

Sra. Presidenta: Ningún problema él está presente acá, adelante tome asiento, Don Herman mientras tanto puede tener la palabra.

Sr. Herman Silva: A ver, aquí no estamos tratando algo cualquiera dentro de la municipalidad, estamos tratando lo que se refiere a la salud de los que viven en Maipú y para eso es digamos en que en este caso la Alcaldesa o la Presidenta del Concejo a enviado digamos por intermedio de tabla el pronunciamiento de los Concejales basado en el ajuste inicial de caja como tal y en ese sentido el Concejo debe pronunciarse y tal como lo ha dicho el Administrador Municipal aquí es responsabilidad de todos los Concejales que votamos y uno ya somos más que grandecitos, otros están grandes y la mayoría son adultos o somos adultos de este Concejo y cada uno tiene su responsabilidad y actuar cuando por desgracia o por suerte que el propio Concejo tiene que decidir bajo su responsabilidad, yo le vuelvo a preguntar al margen digamos de todas las cosas al Director Jurídico que como lo hecho en todo desde el año 92 que estoy en el Municipio, he hecho lo mismo y gracias a Dios nunca he tenido problemas con la justicia, porque he sido precavido en ese sentido, yo le pregunto ahora que quede en el Acta porque es un respaldo digamos y que lo dice la ley asesorará a la señora Alcaldesa y también aquí está interviniendo el Concejo Municipal y también al Concejo y por lo tanto, mi pregunta y voy hacer eso digamos y de acuerdo a la respuesta que él me dé, si está financiado realmente el presupuesto o sea perdón, la modificación presupuestaria y el ajuste inicial de caja.



Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, yo antes de responder quisiera dar la palabra al Director de Control, quien debe subsanar esta temática para efectos de que él es la autoridad hoy en día o desde el punto de vista funcionario quien tiene que efectivamente si la cuadratura como dijo ayer en la comisión da para efectos de la votación y en base a eso yo le daré después mi respuesta jurídica.

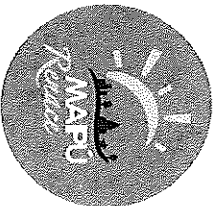
Sr. Director de Control Subrogante: Buenos días, buenos días señora Alcaldesa, Concejales, Público presente, bueno yo estoy subrogando durante estos días en la Dirección de Control y dentro de estos días se nos ha pedido, tanto desde la Presidenta de la Comisión de Salud en el Concejo pasado que la Dirección de Control viera el tema de la Modificación Presupuestaria respectiva, si efectivamente esa modificación estaba respaldada o no, cosa que efectivamente se hizo un trabajo en estos días con la Dirección de Salud para recabar los antecedentes que avalaran el tema de los ingresos que ellos estaban señalando en la modificación y con sus respectivos gastos, que efectivamente de acuerdo a lo señalado en el Memorándum 55 está correcto y existe una cuadratura con la dualidad de la partida referida y eso está refrendado en el informe que se mandó, eso efectivamente está financiado de acuerdo a los ingresos que se propusieron por la Dirección de Salud que son los datos que enviaron a la Dirección de Control a través vía correo respectivo, que es la presentación que hizo el Director de Salud y el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud también.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, adelante Carlos.

Sr. Director Jurídico: Por la respuesta del Director de Control quien es el funcionario idóneo y desde el punto de vista de la Ley Orgánica quien tiene las atribuciones para efectos de señalar aquello yo le digo con toda seriedad de que efectivamente está en condiciones de votar el presupuesto, ya que como insisto según Ley Orgánica es la persona autorizada para efectos de señalar la cuadratura junto al Jefe de Finanzas de Salud.

Sra. Presidenta: Si hay alguna consulta al respecto y gracias por la aclaración Don Sergio Peña, usted Concejal adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, solamente como para resumir y bueno también agradeciendo que viniera a explicarnos desde su rol que es súper importante para poder disminuir en este caso, acá tenemos una cuadratura de ingresos, de gastos y pero efectivamente como argumenta la Concejala Silva no está según la visión y los argumentos expuestos de cuadrados con el déficit, finalmente la pregunta sería si es que está financiado el presupuesto en su totalidad?, si es que tenemos la totalidad, la certeza como para poder dar pie adelante con esta situación, o sea si finalmente el presupuesto en su totalidad está financiado, esa es la pregunta.



Sr. Director Jurídico: Una aclaración estimado Concejal, esa no es la votación que se está suscitando hoy día, la votación es una Modificación Presupuestaria, entonces si usted pregunta aquello cambia el tenor de la votación y de la pregunta, por ende hay que ceñirse a lo que se está votando hoy día, porque o sino entendemos más allá de lo que se está votando, sin perjuicio de ello el Director de Control podrá dar su explicación.

Sr. Director de Control Subrogante: Bueno como bien he señalado yo estado sólo subrogando estos días, por tanto no tengo conocimiento claro de lo que se presentó en el mes de diciembre en el presupuesto de salud, no podría dar ninguna opinión sobre ese tema que lo vio la Directora María Isabel Palma que estuvo en ese Concejo, yo sólo puedo avalar lo que efectivamente ha estado en estos días que corresponde a la modificación presupuestaria respectiva, si he averiguado en estos días efectivamente de los informes que ha emitido la Dirección de Control los últimos meses y en eso las conclusiones de las ejecuciones presupuestarias de acuerdo a las conclusiones señaladas por los funcionarios quienes están trabajando en la Dirección se ha dejado conclusiones sobre aspectos que existe una diferencia en el tema de salud que está dentro de las conclusiones de las ejecuciones que se les ha entregado en los informes trimestrales a los Concejales, eso es lo que se me informó desde la Dirección de Control que es lo que estado viendo estos días desde que estoy subrogando, ustedes deben saber que efectivamente que yo no he subrogado ese desde el año pasado la Dirección de Control y este tema se ha tocado a un paso bien rápido del tema, yo solamente como le dije respondimos lo que pidió un poco el Concejo pasado sobre el tema de la modificación presupuestaria lo que se va digamos poner en la votación el día de hoy.

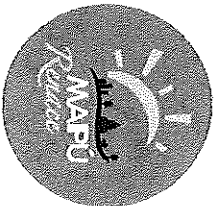
Sra. Presidenta: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno antes de referirme a lo puntual yo quisiera hacer algunas precisiones, porque puede que a futuro nos confundamos, autoridades en este municipio hay 11, son las democráticamente electas quienes estamos sentados en esta testera, los diez Concejales y Concejales incluyéndola a usted Alcaldesa, el resto con todo el respeto que me merecen los funcionarios municipales son eso, para que nos podamos ceñir a nuestros roles, lo segundo.

Sra. Presidenta: Disculpe Concejal, yo creo que se refería a autorizados, que son legalmente válidos y hay un juego de palabras.

Sr. Ariel Ramos: Ahí, buena aclaración porque el Director Jurídico dijo autoridades, entonces eso puede prestarse para confusiones.

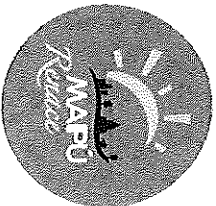
Sra. Presidenta: Sí, pero a mí también me sonó por eso, pero después lo dijo que están autorizados para.



Sr. Director Jurídico: Autoridad en sentido amplio Concejal, sé que las autoridades del Concejo son ustedes como Concejales y los demás Concejales y evidentemente la Presidenta, autoridad en el sentido de imperio y facultad que tiene para.

Sr. Ariel Ramos: Ah ok, muchas gracias, en sentido jurídico, bueno lo segundo es, yo quiero respaldar la consulta que hizo el Concejal Ponce y no me parece que el Director Jurídico tenga opiniones sobre las consultas, sobre los juicios que nosotros emitimos, nosotros tenemos que tener una votación informada, así lo mandata la Ley incluso podemos ser solidariamente responsables si es que aprobamos algo que no está financiado, por lo tanto, la pregunta del Concejal Ponce me parece de toda pertinencia en esta votación y no estoy de acuerdo con que se relativice esa inquietud, como tercer punto quiero respaldar la gestión del a Presidenta de la Comisión de Salud yo creo que la Concejala Silva ha estado desde siempre preocupada de esta materia, desde el periodo anterior en esta gestión también ha sesionado regularmente la comisión de salud, ha tenido contacto con los Gremios, con los usuarios, por lo tanto, yo no creo que las cosas este diciendo en este Concejo sean inventadas o carezcan de validez en ese sentido respaldar lo que ella dice, sumarme a la preocupación y centramos en el fondo en la pregunta que se ha hecho que tiene que ver con el déficit, sabemos que la modificación presupuestaria según ustedes dicen perfectamente puede estar respaldada así lo ha ratificado el Director Jurídico y también quien está representando a la Dirección de Control, pero nosotros apuntamos en el fondo a este déficit y cómo se expresa en el presupuesto en relación a la modificación presupuestaria, lo que a mí me preocupa en particular es cómo dentro de esta modificación al parecer no nos estamos haciendo parte de este déficit, es decir no se está modificando en ninguna línea para apallear este déficit y eso también es algo que preocupa como nosotros seguimos aprobando modificaciones presupuestarias si no se está haciendo nada para el déficit, yo apostaría ahí cuáles son las medidas que la Administración porque la Dirección de Salud en este caso estaría tomando o estaría previendo para poder apallear este déficit, un plan, alguna medida concreta en esa Dirección, gracias.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos, en cuanto a las facultades que usted está mencionando, bueno las facultades mi Director Jurídico, yo tengo un equipo directo usted sabe, todo Alcalde lo tiene, que es de confianza, usted también tiene facultades, usted tiene facultades como fiscalizador y usted lleva cuántos años, desde cuando es Concejal?, yo no le he visto fiscalizando este punto, entonces usted tiene bastante expertiz como Concejal, tiene experiencia, pero no la ocupa, pero usted es fiscalizador, así como está cuestionando, usted está cuestionando las facultades de mi Director Jurídico, por el Director Jurídico pasa cada documento que esta Alcaldesa firma y es un equipo, entonces no me questione la facultad que tiene mi equipo directo, porque están valiosa y tan representativa en las decisiones



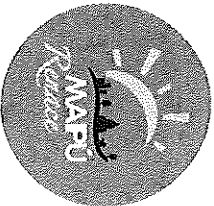
que tomamos todos, no sólo yo, las que vota este Concejo, entonces usted también tiene una facultad de fiscalizar y que si bien no me equivoco lleva dos periodos como Concejal, este es el segundo, fiscalizó anteriormente como lo está haciendo hoy día?, cuando se transparentan los números.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, agradezco la oportunidad, mire yo quiero lamentar que cada vez que haya una votación complicada, cada vez que se empiezan a expresar que acá no está la voluntad para aprobar algún tema usted tenga que recurrir lamentablemente ya a lo que parece un comodín o un vicio, es decir de emplazarnos a nosotros que porqué supuestamente y entre comillas no fiscalizamos en el periodo anterior, yo creo que la ciudadanía, los habitantes de Maipú nos exigen responsabilidad y nos exigen que hagamos bien el trabajo en el presente, es decir, acá llevamos más de.....

Sra. Presidenta: Perdón Concejal, el presente se construye con el pasado y el futuro a través del presente, de qué estamos hablando, son números, son recursos.

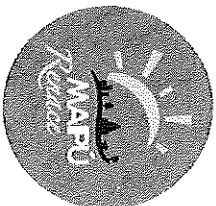
Sr. Ariel Ramos: Pero no me interrumpa, me va a dejar hablar, me va a dejar hablar Alcaldesa, yo sé que en su sector son poco tolerantes, pero yo le pido por favor que me deje hablar, hice petición de la palabra, por favor respetemos también el protocolo del Reglamento del Concejo, sígo, a mí no me parece que cada vez que hay un problema citemos los anteriores, emplacemos a los Concejales porque no fiscalizaron, yo si quiere nos podemos reunir, le puedo dar una cuenta bastante extensa de las acciones fiscalizadoras del trabajo que hicimos nosotros en las comisiones, en las comisiones que me tocó presidir, sabemos también que el ámbito municipal es bastante amplio, uno no siempre tiene la capacidad ni la herramientas para meterse en todas las materias, pero si usted está disponible yo no tengo ningún problema en reunirme con usted y entregarle estos detalles, entonces quiero volver al punto, el problema lo tenemos hoy y yo pregunto cuál es la posición, cuáles son las medidas concretas que va a tomar esta Administración, el equipo de Salud referente al déficit que es lo que estamos votando y es lo que nos preocupa hoy, gracias.

Sra. Presidenta: Concejal, primero que todo la tolerancia parte también de asumir que usted es un Concejal que lleva dos periodos y créame que eso también lo favoreció que quizás usted sentado acá, entonces no desconozca el pasado, el pasado tiene que ver con una realidad y es la historia de nuestra comuna, hay muchas Administraciones que han pasado y que han dejado huellas, huellas positivas, huellas negativas, parte de las huellas negativas de esta Administración pasada han sido justamente con respecto a los recursos, usted sabe, hay formalizados, hay historia, hay antecedentes, no necesito que usted me diga, porque nosotros vemos los papeles obviamente, yo asumí como Alcaldesa viendo una serie de irregularidades desde un principio y si yo hablo del pasado a mí no me agrada para nada, pero si tengo que hacerle ver a usted que usted fue Concejal,



que usted vivió todos estos procesos, que hay un déficit que arrastra la Administración también pasada y que usted no puede desconocer el pasado, porque estos números vienen arrastrados desde ahí, entonces créame que para mí no es para nada grato recordar la Administración anterior y yo creo que para muchos vecinos tampoco, hoy día los recursos se ven y se ven en cada decisión, en cada actividad y en cada decisión que tomamos, entonces usted también no hable de falta de tolerancia, no se vaya por el lado político porque la verdad esta Administración beneficia a los vecinos, a la comunidad, sin colores políticos, yo estoy cansada que usted también ningunee en ese sentido y que hable de una u otro color, acá a los vecinos usted puede ir al municipio ahora están inscribiéndose todas las familias que quieran postular a un beneficio municipal para el colegio y yo no les pregunto ni les digo si tienen tolerancia, si son amarillos, si son verdes, rojos, colorados, me dalo mismo, yo creo que acá hay un sentido común y el pasado no se desconoce, cada uno de nosotros tiene un pasado y tiene que hacerse cargo y usted es Concejal, usted tuvo cuatro años antes de este periodo y usted sabía de este déficit, por eso le pregunto cuál es la fiscalización que hizo usted y los Concejales que llevan un periodo antes y quizás otro más en este Concejo y es parte de las responsabilidades, no de cuestionarlo porque sí, me encantaría no hacer mención a lo que hay antes y quizás en los años que vienen ya está todo resuelto, pero lamentablemente es nuestro primer año de gestión y hemos tenido que lidiar, hemos tenido que solucionar, hemos tenido que pagar cuentas que no se pagaban, entonces hay que ser claros con eso Concejal, entonces si yo, quizás usted me cuestiona con temas más personales de tolerancia, yo creo que hemos sido bastantes tolerantes porque hemos tomado decisiones que han podido ser mucho más severas de lo que hemos hecho, entonces seamos concretos y si vamos hablar de las cosas que se hicieron es porque hay responsabilidad, no es por perseguir a nadie, acá hay números y los números son recursos, no son palabra menores y están en estos papeles y cuando hay papeles que acrediten yo creo que son válidos, entonces en confiar o no en lo que se está haciendo depende de ustedes, el beneficio aquí es para una comunidad son para los vecinos, ustedes son fiscalizadores y están en todo lo legal para poder fiscalizar, pero háganlo, háganlo siempre porque aquí se ve que ustedes no fiscalizaron. Adelante Sergio.

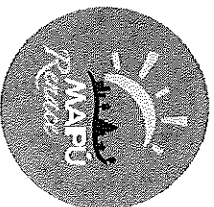
Sr. Carlos Valdivia (Jefe Departamento de Administración y Finanzas Disam): Sí, para responder Concejal lo que estamos haciendo en relación a bajar este déficit, nosotros ya estamos trabajando ya hace mucho rato ya con la Administración, de hecho ayer en la Comisión de Salud, también señalábamos que estábamos trabajando en lo que decía el Doctor Esteban Barra en bajar este déficit, en relación primero al tema de los consumos básicos que no deja de ser que son más de \$600.000.000.- al año, también el tema del bono de retiro voluntario que son un poco más de \$300.000.000.- y también señalar en lo que fue vestuario clínico eso no salió del presupuesto PS, salió del presupuesto municipal, por lo tanto, los esfuerzos ya se están haciendo y vamos a seguir trabajando con esta Administración Concejal.



Sra. Presidenta: Gracias con la argumentación, Concejal Ramos le pediré que sea breve para poder votar el punto.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias, espero que no me interrumpa Alcaldesa, bueno yo quiero partir aclarando que la tolerancia no tiene que ver con lo que paso en el periodo anterior, tiene que ver con respetar las palabras cuando uno así la ha pedido, yo creo que, a ver, cuando usted habla de ninguno lo que usted hace es ningunear al Concejo, a los que venimos del Concejo anterior, no es la primera vez que lo hace, quiero a propósito señalar que nosotros como Concejales del periodo anterior está Alejandro, está Marcela, está Don Herman, no teníamos conocimiento de esto, no por eso usted puede señalar que nosotros no fiscalizamos, son cosas totalmente distintas, a mí me gustaría también que Don Herman pudiera referendar estas palabras, pudiera dar fe de que este déficit no se tenía en cuenta por parte de este Concejo y a lo que a punto porque eso es lo central, es en el fondo cómo en esta Administración, cómo nosotros como Concejales también colaboramos para subsanar este déficit, porque esa es la materia de fondo, lo que haya pasado en el periodo anterior los temas que se puedan estar cuestionando en la justicia son harina de otro costal y la persona que tenga antecedentes respecto de eso tiene que entregarlo donde corresponde, pero no me parece grato y no me parece correcto que cada vez que haya una votación complicada se estén sacando esos antecedentes a la luz, yo creo que eso es de manera responsable, vuelvo a señalar, hay que entregarlo en el lugar donde corresponde, nosotros estamos tratando de hacer bien nuestro trabajo en esta gestión, en el presente, en febrero Maipú en el año 2018 y viendo cómo subsanamos este déficit de \$1.500.000.000.- que a mi juicio aun cuando los funcionarios de salud ya nos han explicado no se hacen parte, no hay acciones concretas para subsanar este déficit, eso apunto y vuelvo a dejarlo muy claro el déficit de la Dirección de Salud no estaba en conocimiento por parte de este Concejo hasta que llegamos a esta Administración, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, yo no voy a caer en temas más personales porque no es el punto, el punto es salud, es un derecho el que estamos votando y creo que con rechazar este punto no van a pagar la deuda que viene desde el año 2011, creo que es un derecho para los vecinos, en el cual no se debe interrumpir su servicio y la verdad que cada uno de los puntos que ya caen en el tema más político de los comentarios no corresponde, yo invito a votar a conciencia, hay un conocimiento obvio que está, está todo ajustado a derecho como corresponde, hay un equipo jurídico que lo avala, hay un equipo de profesionales que está transparentando cada uno de los temas que se están viendo y si están apreciando cosas que ustedes no sabían, que curioso, pero es por el trabajo que se está haciendo de transparencia, porque nada cuadra si no hay transparencia y eso lo sabe perfectamente cualquier persona, así que yo invito a votar a conciencia, personalmente como cada uno obviamente lo amerite, acá siempre todo lo que pasa por votación es y va en directo beneficio, en este caso es un derecho como



es la salud y para los vecinos, me pidió primero la palabra Don Herman, después Concejal Delgadillo.

Sr. Herman Silva: A ver, yo creo de que la Administraciones, todas las Administraciones Municipales se inician y tienen un fin y pasan y en eso el parlamento los Presidentes de la República, Intendentes, los Gobernadores, no es con elección algunos, es con designación, pero estoy hablando en términos generales que me entiendan los que están acá también, el asunto en el municipio se emplea por lo menos yo estuve dos periodos de Alcalde y cuando apareció algún asunto así lo denuncie, o sea no yo, la Administración que había ganado la Alcaldía con los Directores Jurídicos y toda la cosa denunciarnos, como tal, oficialmente, en este caso yo para nadie es un misterio que yo al principio y lo vuelvo a repetir y lo voy a repetir siempre mientras este aquí en la municipalidad, a la Alcaldesa yo cuando he votado y he votado digamos a favor no lo he hecho por la señora Alcaldesa, lo hecho por la municipalidad de Maipú y por la gente de Maipú y no me ha importado ni nunca me va importar una es la cosa personal, la otra es la cosa política, pero uno cuando fue elegido, fue elegido por buscar lo mejor que sea para la gente, hubieran votado por uno o no hubieran votado por uno, creo que esa es una norma y en este caso de acá yo encuentro por primera vez por eso pregunté yo qué opinó si hubo una reunión de la comisión y no me contestaron, lo pregunte o hubo alguna reunión de la comisión donde la comisión hubiere estimado que habían tales y tales cosas, porque yo no sé en este momento, no sé, perdonenme lo ignorante que sea, pero no sé de qué se trata, aquí hubo una persona que tiene cargo y dijo que esto había comenzado el año 2011, cuántos años han transcurrido desde el año 2011 hasta ahora, cuántos años?, o sea estaría prescrito por otro lado, entonces yo ahora venía dispuesto a votar y estoy dispuesto hacerlo también, pero si hay una duda cuánto es la deuda, no la deuda que sean \$1.000.000.000.- pero de qué?, de qué es la deuda?, yo me es bien difícil a mí en este momento poder pronunciar algo porque no tengo claro cuál es la denuncia que habría, yo con una denuncia no votaría nada, me entiendo y por el otro lado sé de y voy a entrar en un terreno que no debiera entrar, pero en este momento hay un Director de Control que está sumariado y suspendido y hay subrogando una Directora de Control un Director de Control porque no puede quedar la municipalidad sin Director de Control, pero yo creo que no vale la pena que nos coloquemos a ellos tampoco, a ninguno de los dos porque no sabemos mientras no haya un fallo si sigue el Director que estaba y que está sumariado y el nuevo en qué papel quedaría digamos para mañana, se me confunden las cosas, se me confunden, por eso hice la pregunta digamos jurídicamente, hice la pregunta, ahora si hay un desfaldo de plata debía ya haberse hecho la denuncia correspondiente, si no hay desfaldo bueno yo no quiero prejuzgar y juzgar a la Administración digamos, no me puedo entrar a condenar algo que no está en mis manos condenar, entonces yo ahí voy a tener que aplicar votar es bien difícil, pero la ley dice que el Concejo es el que tiene que terminarlo, pregunta estamos en condiciones de la modificación presupuestaria poderla



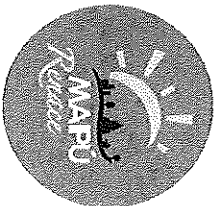
aplazar dos días en este momento y llamar a una reunión extraordinaria?, son preguntas yo no le estoy imponiendo nada Alcaldesa, yo estoy pensando en voz alta, estamos en condiciones como retomar ese camino, si la Alcaldesa dice hay que votar ahora tenemos que votar.

Sra. Presidenta: Yo doy mi voto ahora, pero por los vecinos y viendo la campaña de rechazo que hay de la votación yo haría una comisión especial de finanzas, de salud, con antecedentes, usted mismo lo dijo el Director de Control anterior está sumariado y porqué está sumariado?, no les quiero dar más detalles pero obviamente o sea yo creo que acá no hay que tapar el sol con un dedo, los Concejales saben cada uno, sobre todo los más antiguos, yo creo que sería muy prudente hacer una comisión especial en donde se vieran los temas, aclarar punto por punto y también los antecedentes obviamente que se tienen que presentar y más que nada por hablar las cosas como son, yo en ese sentido hay que ser transparentes, aclaren sus dudas, creo que hemos estado en un punto mucho rato, la verdad no sé qué piensa el Concejo s hacemos una votación para hacer esta comisión y hacerla votación, les parece votamos o hacemos, yo lo dejo en manos, yo por mí haría la votación porque es un tema urgente, salud como usted siempre lo dice también Don Herman no es para mañana es para hoy.

Sr. Herman Silva: Y usted Alcaldesa aquí corre digamos una cuestión suya, personal, su imagen suya aquí en este momento.

Sra. Presidente: NO se preocupe de mi imagen yo soy nomás, cuando uno es, por mi cargo por lo mismo, son decisiones Don Herman, por eso yo cuestiono tanto cuando hay personas que llevan dos periodos y no fiscalizaron antes y esto es un misterio que no había, yo era Consejera Regional y sabía que había déficit en salud, yo era la Presidenta de la Comisión de Salud del Consejo Regional y yo sabía que había problemas en salud, entonces que me vengan a decir los Concejales oh! No sabíamos que había un déficit que viene desde el año 2011?, arrastrado? La verdad que para mí deja de tener como coherencia y de tener responsabilidad también con las cosas o sea por eso, yo creo que hoy día estamos votando un tema que es urgente, hay que votarlo, si bien a conciencia de cada uno se rechace o se aprueba si se necesita una comisión especial para poder hacerlo, hacemos la comisión juntamos finanzas y salud.

Sr. Herman Silva: Alcaldesa, yo me inclinaría fíjese, a mí no me pueden decir que yo estado vendido en este municipio, yo hecho las cosas lo dije cuando asumí, ya cuando asumí los 6 días que fui Alcalde legal dije que yo iba hacer presente que me estaban aparentemente recargando a mí todo lo malo que podía hacer habido.



Sra. Presidenta: No, Don Herman tranquilo, yo nunca me voy a olvidar la frase cuando usted me entregó el día que asumí como Alcaldesa que me dijo: "Yo estuve unos días no más, de ahí para atrás yo nada que ver", me dijo.

Sr. Herman Silva: No podía correr con lo que había para atrás, yo me inclinaría por hacer digamos una reunión, una reunión en la que asistiera, tal como dijo usted, que estime conveniente.

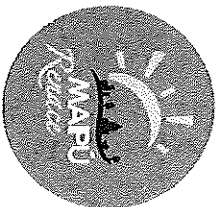
Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, bueno al Concejo también, yo quisiera hacer algunas aclaraciones desde esta oficina que me toca hoy día llevar en esta tremenda responsabilidad que significa fiscalizar, señalar que efectivamente ninguno de los aquí presentes de este Honorable Concejo estaríamos en contra de poder colaborar con algo tan fundamental en la comuna como es la salud de las personas, de los ciudadanos, lo que se está discutiendo aquí es un tema de presupuesto, de recursos, existe recurso para poder hacer una modificación presupuestaria?, esa es una pregunta fundamental que se está planteando hoy día en este Concejo, la cuadratura global de este presupuesto alcanza para cubrir esta modificación de presupuesto?, esa es una pregunta que se instaló en la discusión, no es la salud de Maipú, segundo aspecto importante hay una responsabilidad y quiero volver a destacar aquello, nosotros los Concejales no solo fiscalizamos sino tenemos también una responsabilidad administrativa y nos hace solidariamente responsables de aquellas votaciones, sobre todo cuando hay un presupuesto que a lo mejor no genera ciertas incertidumbres, ciertas dudas, yo escuché aquí al Director de Control Subrogante espero él me confirme, que él dice no puedo dar razón del presupuesto global, esa así Director?.

Sra. Presidenta: Sí, tiene la palabra, pero también aclare los puntos que usted tiene los antecedentes para que complete la respuesta del Concejal.

Sr. Director de Control Subrogante: Bueno como ya lo he señalado, no estuve yo en la presentación del presupuesto anual como le dije estaba la Directora de ese tiempo la Señora María Isabel Palma, por esos motivos no tengo información sobre lo que se presentó como presupuesto de salud anual y en estos días solo he visto el tema de la modificación presupuestaria, no obstante solicité ver los informes de la ejecuciones presupuestarias que habían hecho desde el Director Don Daniel Friz y la Directora María Isabel Palma y efectivamente de lo que se me envió los antecedentes hay conclusiones que están establecidas en los informes, donde señala que existe un posible déficit presupuestario, algo que está estipulado, si quiere el Concejo le puedo leer un párrafo de uno de los informes de la ejecuciones presupuestarias que se mandaron sin ningún problema, si quiere lo puedo señalar.

Sra. Presidenta: En qué año Sergio?.



Sr. Director de Control Subrogante: Tengo acá la información del año cuatrimestral del año 2016, que se los puedo señalar, donde señala la conclusión del Director, dice: Pasándose solamente los balances presupuestarios de ingresos y gastos del cuarto trimestre 2016, se aprecia que no existe un déficit presupuestario en la Dirección de Salud debido a que sus ingresos percibidos son mayores a sus gastos devengados, pero no obstante cabe destacar que basándose en los antecedentes recopilados en la revisión efectuada en cada una de las cuentas de gastos presupuestarios esta Dirección de Control concluye que debido al comportamiento que tiene la Dirección de Salud con respecto al devengamiento desfasado en sus obligaciones no se descarta la posibilidad de que ocurra un déficit presupuestario, ya que no se tiene conocimiento de todos los gastos pertenecientes al periodo 2016 que no se imputaron en este presupuesto. Esto es información que me enviaron la gente que trabaja en la Dirección de Control ahora, que hay datos que he podido recopilar en estos días que llevo subrogando la Dirección.

Sra. Presidenta: Don Sergio esto pasó por Concejo?

Sr. Director de Control Subrogante: Esto se entrega el informe al Secretario Municipal para conocimiento de cada uno de los Concejales.

Sra. Presidenta: Estaba en conocimiento Concejal Ramos?, Concejala Silva?

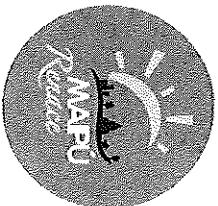
Sr. Pedro Delgadillo: Tiene usted Director Subrogante algún día de hoy la cifra de este déficit?, cuánto es? A cuánto alcanza esta cifra, este déficit?

Sra. Presidenta: En la presentación que se hizo o se dieron, así que si lo buscan.

Sr. Director de Disam: Se lo presentamos ayer también la deuda de los mil quinientos que se estimó en noviembre a diciembre, hicimos una presentación ayer aproximadamente la deuda es de \$900.000.000.- no tengo el dato preciso, pero ayer se transparente en la comisión de salud también la deuda que tenemos a este momento digamos.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, yo hice una pregunta, no tengo respuestas, pero yo invito ahora, no ha terminado Concejal adelante, disculpe.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente, bueno no es poco lo que tenemos como déficit y este plan de medidas que de alguna manera está buscando la Administración para poder palear aquello nos pone de manifiesto que efectivamente estamos en un problema complejo, más cuando aún no tenemos claridad para poder decir desde aquel que tiene hoy día el manejo de las finanzas como Director Subrogante, reciente, como sea pero es la persona indicada para poder darnos razón también



del presupuesto global, nos pone, me pone perdón en una posición muy complicada para poder estar a favor de un ajuste presupuestario de esta magnitud, ya, eso quisiera aportar, es complicado hacer una modificación cuando no hay un presupuesto global ajustado, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo creo que lo más justo ahora es realizar la votación, ya se han expuesto distintas partes, los antecedentes, la parte formal, la parte jurídica, los comentarios y más antecedentes que también no cerraron un poco el círculo, el ciclo de cómo ha sido este proceso y vamos con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Modificación N°1 del Presupuesto de la Disam 2018, expuesta al Concejo Municipal por el Doctor Esteban Barra, Director Subrogante de la Disam y el Señor Carlos Valdivia, Jefe de Finanzas, también lo expuesto por el Director Subrogante de Control, Señor Sergio Peña Villagra.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por los antecedentes expuestos me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: De acuerdo a los antecedentes jurídicos y el Jefe de Control y de Finanzas y como una manera de empezar a concretar los problemas tratándose de salud, yo apruebo.

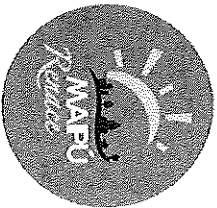
Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, no habiendo tenido la claridad por parte del Director Subrogante de Control, que no puede dar razón ante este Concejo de este problema del presupuesto global de los \$900.000.000.- que según que según se indican, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por falta de antecedentes y porque estas modificaciones presupuestarias no se hace cargo del déficit que tenemos en salud, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: En esta nebulosa que estamos y que se ve que hay un presupuesto global descuadrado con un déficit alrededor de \$900.000.000.- responsablemente rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Considerando todo lo expuesto y lo visto en la comisión de salud y en fin de responder a la Presidenta de este Concejo, sólo recordar a los colegas Concejales que en comisión conjunta de Finanzas y de Salud y la Asesora de la Alcaldesa la Sra. Rina, nos señaló con todas sus letras que este déficit era imposible de que nosotros los Concejales lo pudiéramos detectar, ya que las facturas estaban guardadas y no estaban contabilizadas, así que me imagino que vagamente puedan haber sido reflejadas en el informe de ejecución presupuestaria como lo señaló el Director de Control, por todos esos antecedentes yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

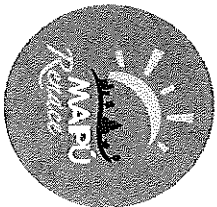
Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración que el presupuesto en su totalidad no está completamente revisado, lo expuesto que se ha mencionado acá en el Concejo dan pie como para tener ciertas dudas respecto si existe si esta modificación está debidamente solventada y efectivamente puede intentarse en esta nebulosa que habido, así que basarme en ese argumento, más lo expuesto también por los colegas, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Preocupada por el tema de las cosas que se están dando aquí que son por ejemplo el bono de término de conflicto de los funcionarios, el aumento farmacológicos en programas de acompañamiento a la niños adolescentes en riesgo social, el tema de los convenios que corresponden desde el año 2013 y la renovación de las maquinas cuya vida útil está llegando a su final en el servicio de salud, a parte de las transacciones extrajudiciales de la Empresa Rayen, que es la que sustenta las licencias médicas a nivel nacional, las personas, los vecinos que se atienden en la comuna, yo voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno, primero responder quizás la votación, ciertas cosas, ahí el Concejal Ramos dice que faltan antecedentes, no sé si escuchó el último antecedente en donde se presentó a través de un documento, la información del déficit que había en salud el año 2016, pasó por Concejo, no sé cómo, es primera vez que estoy no sé si desconcertada, impactada de la ignorancia de muchos al hablar, nosotros estamos con documentos que nos respaldan, con papeles, no con



cahines como los que señala la señora Concejala, donde señala que alguien le dijo, que me dijo, que dijo, yo gracias a Dios tomé decisiones, me hago responsable, no tengo asesores, tengo un equipo que trabaja codo a codo conmigo, no tengo asesores y la verdad que no tengo voceros tampoco, me hago responsable de lo que digo y directamente creo que es una característica de siempre de mi vida, creo que tomo las decisiones y doy la cara y voy de frente y es lamentable que estén rechazando algo, una votación, un punto es una Modificación Presupuestaria que tenía que ver, que tiene que ver con la salud que la vamos a postergar nuevamente y me encantaría que estos debates fueran con temas sociales los que vemos a diario, como las actividades que hacemos y no desconociendo el pasado, porque el presente se construye a través de cada uno de nosotros de nuestro pasado, apruebo obviamente por un beneficio, por una urgencia y por una continuidad de un servicio que presta servicios a la comunidad, agradezco la presentación del Doctor Barra, de Don Sergio que fueron muy claros, concisos y si necesitan antecedentes, tanto los Concejales como los vecinos está toda la carpeta, el dossier completo de la información, apruebo Don Gustavo.

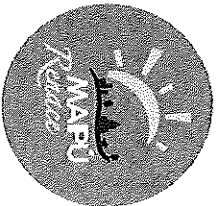
Sr. Secretario Municipal: De acuerdo a la votación hay 4 votos por la aprobación, 4 votos por el rechazo y 2 por la abstención.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3602:

Dejar establecido que la Modificación N°1 del Presupuesto de la Disam 2018, expuesta al Concejo por el Dr. Esteban Barra Director (s) Disam , el señor Carlos Valdivia Jefe de Finanzas Disam y el Director (s) de Control señor Sergio Peña Villagrán. No obtuvo pronunciamiento del Concejo.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	4	4	2



Sra. Presidenta: Perfecto, se rechaza entonces.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, solamente dejar en acta de que efectivamente según Ley Orgánica quien tenía que dar fe de la cuadratura era el Director de Control, quedó manifestamente expreso para los fines pertinentes que hará valer la Administración.

Sra. Presidenta: Antes, a mí me faltó un punto de la cuenta, bueno decirles Maipú avanza gracias a todos y ustedes saben que estamos con el periodo de Permisos de Circulación desde mañana al 31 de marzo, los 19 puntos están funcionando y ya está funcionando desde el primero de febrero de manera digital en nuestra página web seguimos creciendo gracias a ello también, así que es muy importante que lo hagamos y me excuso tengo una reunión ahora, bueno se queda a cargo Concejal, no se siente acá por favor, hágalo desde ahí, muchas gracias. No!, pero no se ría y no es sin comentario, sabe por qué le digo?, porque lo vi sentado en esto, aquí en este asiento y para sentarse acá hay que tener los votos para estar acá, Don Herman se sienta porque él fue Alcalde.

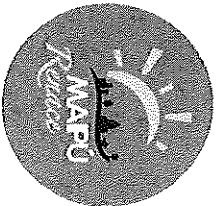
Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta sabe que, señora Presidenta le comento que ese es el asiento que por más de 28 años se ha utilizado para la presidencia del Concejo Municipal y tengo entendido que quien la subroga soy yo, muchas gracias.

Sra. Marcela Silva: Tiene mi voto Concejal Almendares para que se sienta ahí.

(02:28:52 Preside Sr. Concejal Alejandro Almendares)

Sr. Presidente: Sin comentarios, Don Gustavo si me puede pasar, muchas gracias, generamos los aportes, pasamos al 3.3, la verdad es que y colega yo agradezco que se mantengan en sus asientos para dar continuidad al Concejo Municipal, la verdad es que durante un Concejo que yo no estuve, la verdad es que pasó algo parecido a lo que acaba de ocurrir, ustedes con justa razón y la verdad que legítimo el hecho ocurrido, generaron falta de quorum, agradezco la confianza que podamos continuar con el Concejo Municipal como órgano colegiado, en que las distintas posturas tienen que estar legítimamente representadas, así fueron en las urnas en la última elección municipal, yo valido todas las fuerzas políticas y sociales de la comuna porque finalmente todos unidos y en conjunto, independiente del color político, independiente de la postura construimos un mejor Maipú y estamos llamados a eso, a construir, Concejalía Silva.

Sra. Marcela Silva: Presidente muchas gracias por sus palabras, la verdad es que me sumo a lo que usted señala, este es un Concejo responsable, consciente de que tenemos y representamos a distintos partidos políticos, tenemos diferencias



amplias en nuestras doctrinas partidarias, sin embargo con usted, con los nuevos colegas que se están integrando hemos logrado seguir manteniendo el trabajo que siempre nos ha caracterizado en este Concejo y que sea en pos de la comunidad, en pos de los beneficios que puedan tener nuestros vecinos y tener una comunidad más justa, más solidaria y más equitativa, sin embargo, quería señalarlo antes de que se fuera la Presidenta, lamento que ella sea la única que siempre lleva al plano personal toda nuestra discusión política, técnica o ya sea administrativa, ella es siempre la que se ve afectada por nuestros dichos, siendo que en lo personal yo jamás he planteado algo acá aludiendo en el plano personal a ella, solamente señalar eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ponce.

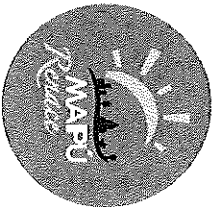
Sr. Gonzalo Ponce: Sí, muy breve Presidente, muchas gracias, sólo apuntar para que quede en acta de que considero que los epítetos que usó la Alcaldesa, al final, al decir y al tratar no sé si a uno o a todos al Concejo de ignorantes y cahuneros, creo que está fuera de los protocolos que se deben seguir acá en el Concejo y quiero que quede estipulado, porque efectivamente no es un trato adecuado para este cuerpo colegiado y tampoco para ni una persona que haga su trabajo de forma seria, eso solamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Señor Presidente, sumarme a las palabras de mis colegas anteriores, es lamentable que se usen este tipo de lenguaje descalificador definitivamente de nuestra labor, podemos tener discrepancias, pero hay formas y formas y aquí es donde tenemos que dar las discusiones serias, responsables y cuidando las proporciones sobre todo del lenguaje, me sumo aquello, yo se lo expresado a usted en varias oportunidades, admiro la capacidad que usted tiene, el sentarse como corresponde donde está hoy día, tiene nuestro respaldo hoy día como grupo colegiado de Concejales y me sumo también y adhiero al mensaje suyo, aquí hay un bien mayor que es la comuna y ese bien mayor es el que tenemos que seguir resguardando, gracias.

Sr. Presidente: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí disculpe Presidente, pero tomándome las palabras del Concejal Ponce, la verdad es que yo no me siento aludida con lo que dijo la Alcaldesa, sin embargo como se señaló acá somos un cuerpo colegiado y merecemos respeto, tenemos un reglamento que guarda ciertos protocolos y también no solamente a la Alcaldesa, sino que también al Director de Asesoría Jurídica que en algún punto de su intervención me desacreditó con mis palabras, recordar que él no es el Asesor Personal de la Alcaldesa, él es un funcionario municipal que en este momento le toca dirigir la Dirección de Asesoría Jurídica y



que la Ley también lo obliga a ser Asesor de este Concejo, así que yo pido que por favor ellos tomen conocimiento de esta molestia de parte del Concejo Municipal y que quede en acta lo que se está manifestando acá.

Sr. Presidente: Me está pidiendo la palabra el Director Jurídico.

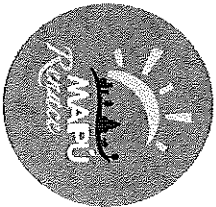
Sr. Director Jurídico: Muchas gracias señor Presidente, una de las cosas que siempre he señalado y usted bien lo debe saber Concejala y me alude efectivamente primero señalar de que considero que la señora Alcaldesa nunca ha faltado el respeto y en la vehemencia de las discusiones quizás uno puede tener distintas apreciaciones respecto a un punto, pero en mi punto de vista es una persona que siempre ha respetado al Concejo y eso no lo doy por desacreditado por parte de usted, en cuanto a lo que usted me señala yo siempre he respetado el cuerpo colegiado, tanto así que siempre he dado mis apreciaciones jurídicas, tanto así que yo fui quien la inste a usted para efectos de que citara a una comisión de salud, porque creía que usted era la Presidenta y debería ver estos temas que hoy día estamos viendo en este Concejo, por tanto, el respeto hacia usted y hacia los Concejales de mi parte nunca ha sido vulnerado e insisto de la perspectiva de la Administración nosotros creemos que la Presidenta de este Concejo ha dado el mayor respeto y el mayor resguardo para efectos que se hagan los Concejos de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica.

Sr. Presidente: Perfecto, sólo señalar que en un ámbito de construir un mejor Maipú la verdad es que yo no me voy a referir a los epítetos que señaló la Alcaldesa, yo prefiero quedarme acá, presidir el Concejo y que juntos construyamos y saquemos esta tabla que yo creo que hay bastantes vecinos y vecinas que están interesados en una mejor comuna.

Sr. Eto Pantoja: Solamente sumarme a lo de los colegas, lamentablemente tenía que hacer una llamada muy importante y tiene que ver con la matrícula de mi hijo, por eso salí, me perdí la situación, pero alcance a pescar un poco y decirle personalmente señor Concejal que lo apoyo absolutamente, me estoy dando por enterado de la situación que pasó me parece demasiado brusca, me parece que no tiene que ver con el funcionamiento de un cuerpo colegiado y me parece que también hay que tener respeto por la gente que votó por nosotros, no estoy hablando por mí, estoy hablando por la gente que votó por mí, gracias.

3.3.- Aportes.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, bueno seguimos con la tabla, parte el punto 3.3 Aportes y vamos con los de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Adquisición de Contenedores de Basura. Directora de Secpla tiene la palabra, aportes, Directora tiene la palabra, estamos en el punto 3.3 Aportes.



Sra. Directora de Secpla: Señor Concejal, en virtud de lo conversado en la Comisión de Finanzas celebrada con anterioridad vengo a presentar a usted los Proyectos que necesitan el acuerdo del Concejo para poder ser presentados a distintos fondos externos, en este caso el Gobierno Regional, las presentaciones de estos con sus beneficiarios se encuentran en sus correos electrónicos de acuerdo a lo acordado en esa oportunidad, fueron enviados oportunamente, en primer término tuvimos aprobación de Costos de Operación y Mantención del Proyecto Adquisición de Contenedores de Basura, como se señala este es un proyecto que ya se está desarrollando en su cuarta etapa y va a beneficiar una serie de villas de nuestra comuna, los contenedores, tenemos contenedores simples y contenedores dobles para condominios cuyo objetivo es beneficiar a los sectores que ya se encuentran señalados en nuestra presentación lo que son un total de 60 sectores, divididos como ya lo comentamos en su oportunidad en casas y departamentos, el costo total de este proyecto son \$1.319.875.303.- el aporte municipal en esta materia es por operación y mantención del proyecto alcanzando la suma de \$26.397.506.- se somete en aprobación y de acuerdo al Concejo a fin de subsanar la última observación respectiva que es que no contaban con el acuerdo del Concejo respectivo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, esto fue visto en Comisión de Finanzas, ahí no se generaron mayores objeciones, no sé si algún Concejal tiene alguna Consulta o dudas sobre la materia, entonces señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal de \$26.397.506.- para los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Adquisición Contenedores de Basura para la Comuna de Maipú, IV Etapa" Código Bip 30488423-0.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

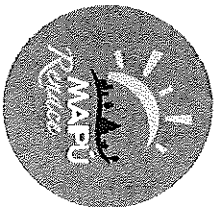
Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Aún sin transmisión, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Ahora tomando la transmisión de que fue cortada, no sabemos si intencionalmente o hubo problemas, pero la estoy tomando ahora del teléfono, transmitiendo en vivo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

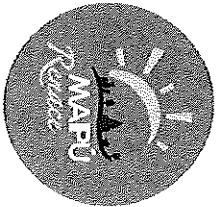
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Apote.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3603:

Aprobar el Apote Municipal de \$26.397.506.- para los costos de operación y mantención del proyecto código BIP 30488423-0 "Adquisición Contenedores de Basura para la Comuna de Maipú, IV Etapa"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIEÑO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			



CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Pasamos al punto Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Conservación de 27 Multicanchas". Directora de Secpla.

Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Concejal, este proyecto también fue conversado en la comisión respectiva, consiste en la Conservación de 27 Multicanchas de diferentes sectores de nuestra comuna con su respectivo código Bip, presentado en la Circular 33, consiste en la conservación de infraestructura pública, como observamos en la fotografía es el estado de las canchas y el objetivo es que se presente una nueva carpeta asfáltica y puedan ser entregadas para el servicio de nuestra comunidad y así puedan practicar todos los deportes respectivos, así mismo se acompaña en la presentación los 27 sectores de las multicanchas y la solicitud de los propios señores Concejales fue enviada a sus correos electrónicos cuales señalan los sectores beneficiados, a fin de que nuestros vecinos puedan contar con una mayor equipamiento deportivo que los beneficie, esto tiene, el acuerdo de Concejo consiste en los costos de operación y mantención por la suma de \$66.600.000.- con su respectivo Código bip que dará a conocer el Secretario Municipal.

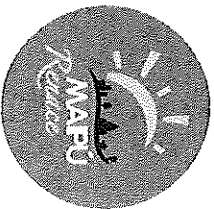
Sr. Presidente: Esto fue visto en Comisión de Finanzas, Concejales consultas, dudas sobre la materia?, tengo entendido que lo solicitado en la comisión de finanzas fue remitido el listado de las multicanchas que estaban a efecto de este proyecto, Concejal Herman Silva tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: Una consulta solamente, la tabla que mandó oficialmente de aquí y hay otra que está aprobada digamos un punto y esa está en tabla?.

Sr. Presidente: Don Herman, lo que pasa es que hay una confusión, la Tabla Ordinaria del Concejo Municipal fue remitida por acta y esta tabla tiene como punto 3.1 los Contratos sobre 500 UTM, lo que tiene usted en su poder es el desglose de ese punto, que es básicamente un resumen de únicamente ese punto el 3.1 y hoy estamos en este momento viendo el punto 3.3 que son los Aportes del municipio a 4 proyectos diferentes que estaba postulando la Secretaría de Planificación a Fondos Externos.

Sr. Herman Silva: Correcto.

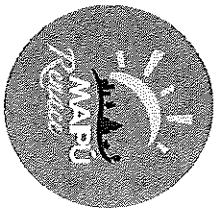
Sr. Presidente: Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Presidente gracias por la palabra, yo quería hacer una pregunta sobre el punto que estamos viendo que es lo que nos compete, pero no puedo dejar de pasar por alto que desde la cuenta oficial de Facebook desde la Municipalidad en este momento se esté transmitiendo en vivo una ceremonia que está llevando a cabo la Alcaldesa con algunas personas y no se esté transmitiendo en vivo el Concejo, yo creo que eso a mí me parece grave, yo creo que hemos visto muchas faltas de respeto, hemos pedido incluso sesiones extraordinarias donde hemos dejado expresado en la solicitud que por favor se transmita la sesión y acá no llegan cámaras, luego nos salen con el cuento que las cámaras se echaron a perder, yo creo que como Concejales, como Autoridades de la comuna y también en aras de la transparencia y del servicio que nosotros le debemos a la comunidad no creo que debamos seguir adelante con este Concejo si no se dan estas condiciones, yo no creo que esta tenga que ser la municipalidad de la Alcaldesa o que este Concejo sea de propiedad exclusiva de la Alcaldesa, este es el Concejo Municipal de Maipú donde cada uno de nosotros cuenta, ya vimos varias faltas de respeto en este Concejo, pero yo creo que esta es la gota que rebalsa el vaso, no sé qué opinan los demás colegas y usted Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ramos, la verdad es que yo voy a compartir plenamente con usted de que efectivamente la cuenta institucional del municipio debería ser utilizada primeramente para los asuntos institucionales del municipio así de claro, o sea si estamos transmitiendo la sesión de Concejo Municipal ciertamente esta transmisión debería ser íntegra desde comienzo a fin, independiente quien la presida, sólo la verdad es que entendiendo que hay puntos en tabla que la verdad Concejal han sido solicitados ya tanto por el Concejal Donoso, como la Concejala Karen Garrido y que nos hemos sumado otros y que afectan directamente a vecinos de la comuna, yo la verdad es que por un tema de respeto cívico quiero solicitar que continuemos con el Concejo, sabe por qué Concejal?, porque yo particularmente sé que usted también no necesitamos una transmisión extreme para hacer la pega, así que yo de verdad por respeto a los vecinos continuaría con el Concejo Municipal. Sí, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno aprovechando ahí la transmisión que estamos haciendo, efectivamente Presidente considero lo que acaba de decir, considero que no necesitamos la transmisión que también podemos contar con otros medios para poder hacer llegar a la comunidad lo que sucede en el Concejo, independiente que la Administración tome la determinación de mostrar lo que le parece y no lo que no le parece, encuentro que eso es una actitud negativa, sin embargo nosotros dejar de lado nuestra labor teniendo puntos importantes en tabla para y ceder ante esta cosa como un poco de manipulación del medio en el fondo, así que desde la posición que estamos acá también hago un llamado al cuerpo colegiado en su conjunto a seguir adelante con el Concejo y llevar a delante estos puntos de tabla importantes y más también sé que varios tenemos Oficinas donde se afecta directamente en beneficio de la comunidad, eso Presidente.



Sr. Presidente: Muchas gracias, entonces estábamos en el punto 3.3 Aportes, los costos de operación y mantención del Proyecto "Conservación de 27 Multifanchas", si no hay comentarios, dudas sobre esa materia, sí Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, a hora sobre el punto, agradezco la transmisión en vivo colega, la estoy replicando, quería consultar sobre los fondos que se postularon dentro de la circular 33 del Gobierno Regional que tiene que ver con otras canchas que ya están adjudicados, yo entiendo que los fondos ya están liberados del Gobierno Regional, pero no he visto todavía las obras en ejecución, preguntar sobre ese estado de cosas a la Directora de Secpla Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Secpla: Señor Concejal tengo que comunicar que este es un proyecto que beneficia a diferentes sectores de multifanchas de nuestra comuna, fue debidamente firmado, fue tomado a razón y el convenio estamos a la espera que sea reenviado a nosotros como municipio para comenzar las obras en ejecución, pero están todos los trámites administrativos ok, por lo tanto, falta meramente que se haga como su puesta en marcha, pero de acuerdo a los plazos entregados por el Gobierno Regional, o sea no está en nuestras manos en este momento.

Sr. Presidente: Perfecto, señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal de \$66.600.000.- para los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Conservación de 27 Multifanchas en Diversos Sectores de la Comuna" Código Bip 30486419-0.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

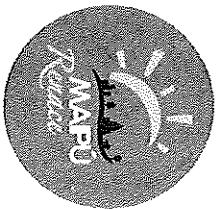
Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que esto va en directo beneficio de los vecinos, es un súper buen proyecto que afecta en positivo directamente, son 27 con todo gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

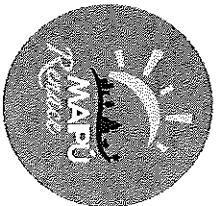
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3604:

Aprobar el Aporte Municipal de \$66.600.000.- para los costos de operación y mantenimiento del proyecto código BIP 30486419-0 "Conservación de 27 Multicanchas Diversos Sectores de Maipú"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	-----	-----	-----
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOIACION	9		

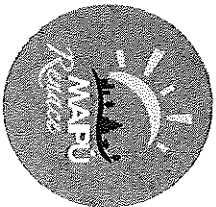
Sr. Presidente: Pasamos al punto Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Conservación del Teatro Municipal", Directora de Secpla.

Sra. Directora de Secpla: Señores Concejales también de acuerdo a lo conversado en la propia Comisión de Finanzas se somete a su aprobación la Conservación de Costos de Mantenimiento y Operación del Teatro Municipal, nosotros también estamos postulando a Fondos Externos Gore, Circular 33, consistente en conservación de infraestructura pública como pudieron ustedes conocer este es un proyecto que mejora la cubierta, también el techo y así mismo el interior del teatro con butacas que puedan ser ocupadas en diversas condiciones, es decir, tanto para actos teatrales, pero así mismo puedan ser para otras actividades que se desarrollan dentro de nuestro Teatro, el presupuesto estimado de esta obra es de \$260.000.000.- y los costos de mantenimiento y operación por parte del municipio alcanzan a la suma en total de \$244.690.000.-

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Ya que la palabra fiscalizar a estado de moda en esta sesión de Concejo quisiera recordar que a poco de haber asumido como Concejal, como Presidente de la Comisión de Cultura, convoque a la mayoría de los Concejales a que hiciéramos una visita en terreno al Teatro Municipal el año pasado y nos dimos cuenta de todas las fallencias que tenían las salas, nos dimos cuenta de cosas que estaban erradas, cosas que estaban bien y debo decir que orgullosamente siento que esto fue un proyecto también impulsado por la mayoría de los Concejales que hicimos esa fiscalización donde hicimos notar las cosas que ahora se están reparando, me siento muy orgulloso de la labor, de mi labor en realidad no tengo para que ponerle fiscalizadora, en mi labor en pro, una labor positiva en torno al Teatro Municipal que es un tema que es atípico a mí, es un tema que también fue parte de mi compañeros que yo esperaba que con mi presencia aquí, tanto con la presencia también ahora del Concejal Saavedra que somos dos antes culturales importantes del país, el tema de la cultura sea algo relevante, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, la verdad que estuve presente también en la visita a terreno que convoco usted Concejal, efectivamente fue muy ilustradora de los problemas reales que tiene el Teatro Municipal, doy fe que efectivamente usted solicitó las mejoras respectivas y que estas fueron acogidas por la secretaria de planificación y que hoy estamos aprobando este aporte y mantenimiento para



presentar el proyecto al Gobierno Regional, Concejala Silva me estaba pidiendo la palabra.

Srta. Marcela Silva: Sí, sólo manifestar Presidente que en la Comisión de Finanzas también se tocó con relación a este tema el gran problema que tiene el Teatro Municipal con relación a las palomas, la Administración se comprometió también a seguir agotando las instancias de poder terminar de manera concreta con ese problema, ya que se han tomado medidas que puedan mitigar un poco lo que ocurre allí, sin embargo, junto al Concejal Delgado estamos a que se insistiera más en esa solución concreta, lo informo porque como no está presente el Concejal Pantoja, eso también se vio en dicha visita que realizamos todos los Concejales al Teatro Municipal.

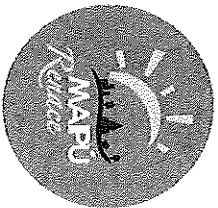
Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Presidente, primero dejar en claro que este es un proyecto que se ha desarrollado en conjunto con la Administración Municipal, que fue desarrollado con anterioridad a la visita de los señores Concejales, acogimos sí sus planteamientos y posturas, pero es un proyecto que ya tenía una idea de futuro en virtud del requerimiento de nuestra señora Alcaldesa, en esto dejar bien en claro que nace mucho antes de cualquier otra inquietud y que en eso se está trabajando para que sea un teatro que tengas las condiciones necesarias para nuestra comuna y que pueda mezclar ambas cosas, espectáculos culturales también con otros espectáculos que se desarrollan para la comunidad, en esa materia existe una preocupación constante por las palomas que existen en el teatro, también que existen en otras dependencias municipales e incluso en casas también de nuestros vecinos de acuerdo a lo que se señaló en la propia comisión al Concejal que hizo las consultas respectivas, en esto Dideco tiene un plan de trabajo, hay unas visitas mensuales, se está intentando mejorar todas las temáticas, nosotros no las podemos erradicar, pero si podemos hacer un trabajo y una contención y en esa materia hemos sido bien responsables en hacer el trabajo necesario y así se va a continuar, esperamos que de a poco vaya disminuyendo y en eso Zoonosis a través de Dideco tienen todo un material de trabajo que ya fue expuesto en su oportunidad.

Sr. Presidente: Perfecto, si no hay más consultas, dudas sobre la materia, pasamos a votación, señor Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal de \$244.690.000.- para los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Conservación Teatro Municipal Comuna de Maipú" Código Bip 40000809.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración las palabras del Colega Pantoja felicitando las gestiones también de la fiscalización que se hizo, que fuimos todos en su conjunto prácticamente todo el Concejo y también ojalá darle una mejor utilización a este gran espacio que podría ser un factor cultural muy importante y que sé que está trabajando usted en su comisión Concejal, en su Comisión de Cultura, así que gratamente apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

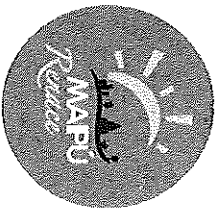
Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Aporte.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 3605:

Aprobar el Aporte Municipal de \$244.690.000.- para los costos de operación y mantención del proyecto código BIP 40000809 "Conservación Teatro municipal Comuna de Maipú"

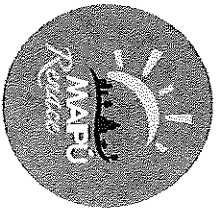
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Pasamos al punto Aporte Proyecto "Entorno Peatonal Anfiteatro Municipal de Maipú", Directora.

Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Presidente, se somete a su conocimiento al cuarto proyecto de estos, este es un proyecto de Mejoramiento Entorno Peatonal y Anfiteatro Municipal de Maipú, más conocido como la Plaza de Funcionarios que ya fue construida, fue construida en virtud del Programa de Espacios Públicos el Minvu cuando la Secretaría Comunal de Planificación toma conocimiento, especialmente esta Directora que había que hacer aporte municipal revisamos los antecedentes y este no había sido sometido a aprobación de Concejo antes de la postulación del proyecto, por tanto se toma conocimiento de este error que ocurrió con anterioridad, esto fue en el año 2016 y se hacen todas las modificaciones respectivas y por eso que se somete a aprobación en este momento el aporte del municipio que está en el presupuesto y está debidamente reflejado consistente en la suma de \$29.163.000.-

Sr. Presidente: Esto también fue visto en Comisión de Finanzas, Concejales asistentes la verdad es que no hubieron dudas sobre la materia, no sé si hay consultas en este momento señores Concejales? No, entonces procedemos a votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal de \$29.163.000.- para los Costos de Operación y Mantención del



Proyecto "Mejoramiento Entorno Peatonal Anfiteatro Municipal de Maipú" Código Bip 30124052.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sña. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sña. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Aporte.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 3606:

Aprobar el Aporte Municipal de \$29.163.000.- para el proyecto código BIP 30124052 "Mejoramiento Entorno Peatonal Anfiteatro Municipal Maipú"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

3.4.- Transacciones Judiciales.

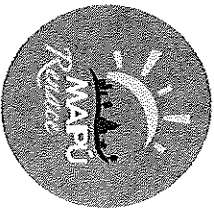
Sr. Presidente: Pasamos al punto 3.4 Transacciones Judiciales, Director, se baja el punto de tabla?, ya perfecto.

3.5.- Patentes de Alcohol.

Sr. Presidente: Entonces pasamos al punto 3.5. Patentes de Alcohol. Director tiene la palabra.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Gracias Presidente, buenas tardes Honorable Concejo, Funcionarios, Público presente, en esta oportunidad se presenta para someter a votación de este Concejo la Renovación de dos Patentes de Alcohol de la Empresa Comercial Conteras y Saavedra Limitada, es un solo contribuyente, son dos patentes, el Rol 4-1082 un Restaurant Diurno y el Rol 4-1083 Restaurant Nocturno del mismo local, los motivos por los cuales fue rechazado en su momento cuando fue la renovación general son los siguientes:

En primer término el rechazo de la Junta de Vecinos Raúl Téllez Yáñez, no es cierto. En segundo término parte de la estructura del local no se encontraba regularizada de acuerdo a lo que informó la Dirección de Obras Municipales en su momento y finalmente el tercer punto que dio origen a esta no renovación fue el Informe de Seguridad Ciudadana, un informe negativo respecto a la encuesta barrial que fue



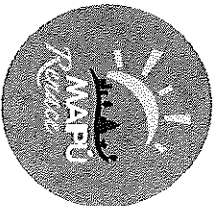
aplicada, de acuerdo a la presentación hecha por la empresa se indica que de estas tres razones que fueron expuestas en su momento para la no renovación se aportan los siguientes antecedentes: en primer lugar se presentan cartas con apoyo de los vecinos colindantes que aprueban la renovación de estas dos patentes de alcohol, apoyo de vecinos que han realizado actividades también a beneficencia en el mismo local y carta de apoyo del Presidente de la Organización Músicos Independientes de Maipú, sin embargo, se mantiene el rechazo de la Junta de Vecinos Raúl Téllez, mantiene su opinión de rechazo, el segundo punto respecto de la edificación construida en el local la Dirección de Obras mandó un Ordinario el N°184 de este año 2018, en el cual constata a través de una fiscalización que se produjo un retiro total de la estructura que se mantenía en el lugar y que no estaba regularizada, por lo cual se ajusta de esta manera el certificado de recepción final y esa situación está regularizada respecto a la Dirección de Obras, en tanto el Informe de Dipressec mantiene su opinión negativa al respecto de la encuesta barrial aplicada en su momento, eso es cuanto puedo informar señor Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Hacer mención de que con el Concejal Donoso nos juntamos en una reunión con las Juntas de Vecinos y los dueños de la patente de alcohol y quedaron en acuerdo de cumplir algunos requerimientos para poder subsanar algunas dificultades que ellos tenían, ellos hicieron un acuerdo notarial a ver si me lo pueden hacer llegar y con la junta de vecinos, así que con respecto al tema de la junta de vecinos eso ya estaría subsanado, la Raúl Téllez sí, aquí está el documento, aquí está la firma de la junta de vecinos Raúl Téllez, ahí lo pueden ver, ahí está el documento, así que eso estaría subsanado por parte de la junta de vecinos.

Sr. Presidente: Sí, efectivamente yo solicité en la última Comisión de Finanzas que desde mi Oficina se contactaran con el Dirigente Social Presidente de la Junta de Vecinos y está me emitió copia de la carta que hace alusión la Concejala Karen Garrido, eso para conocimiento, no sé si hay otras consultas, dudas, comentarios sobre la materia, entonces el señor Secretario Municipal, Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, disculpe Presidente, solamente hacerle una consulta al Director Jurídico que habido si no me equivoco un informe respecto a una materia en específico de un techo si no me equivoco, donde usted también dio su respuesta, quisiera si la podría refundar y si es que también hay algunas, no sé si es que habrá algún representante de Dipressec, si es que nos pudiera ojalá decir su percepción o si es que hay algún cambio en la versión o en los argumentos si es que hay alguna nueva información que agregar eso Presidente.



Sr. Director Jurídico: Señor Presidente, gracias señor Concejal en cuanto a la no regularización que usted señalaba, efectivamente según lo que informa la Dirección de Administración y Finanzas y también la Dirección de Obras Municipales mediante ordinario que leyó el Director de Administración efectivamente fue subsanado y hoy en día eso ya estaría emmendado por parte de quienes solicitan la patente, en cuanto al último punto de Dipressec solamente ilustrativo, pero como bien señala la Concejala Garrido en ese sentido damos fe de la buena fe, valga la redundancia, que ha entablado la señora Concejala de que hay una nueva situación por parte de la Junta de vecinos mediante una declaración notarial, yo no tendría ningún problema en que esto se pasara a votación en ese sentido.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces señor Secretario Municipal votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes Rol 4-1082 de Restaurant Diurno y la Rol 4-1083 de Restaurant Nocturno, de Comercial Contreras Y Saavedra Limitada.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Hacer presente algo de que las juntas de vecinos no es obligación, no es vinculante, es tener una opinión de lo que opina la gente, pero no es obligación, yo apruebo.

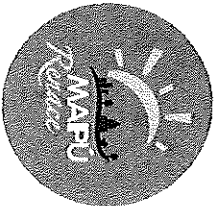
Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Señalar que aun cuando no sea vinculante desde el punto de vista jurídico, yo aplaudo a la Junta de vecinos y a ustedes como representantes de esta empresa, porque creo que así se hacen las cosas, explicar a la gente, a la ciudadanía, muchos de ellos pueden ser parte de sus propios clientes, creo que es importante la armonía de ello, más allá de la legalidad y las informalidades, indudablemente es un fundamento real por los cuales uno vota en esta oportunidad en los Concejos, pero creo que escucharse entre los vecinos y los empresarios eso es tremendamente importante y dada esa iniciativa agradezco a la colega Karen Garrido y a Abridham Donoso también por esa tremenda iniciativa, yo Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Yo quiero fundamentar mi voto, dado la oportunidad que se presentó en esta patente, yo por primera vez yola vote en conta, según los antecedentes descritos por el Director de Finanzas, yo quiero destacar al igual que el Concejal Delgadillo el acuerdo y el compromiso que han tenido estos locatarios con las juntas de vecinos del sector, esos acuerdos están plasmados en un documento, porque tuve la oportunidad de conocer hace una semana y yo creo que ese es el camino el buen entendimiento entre locatarios que pueden generar una actividad económica sensible para los vecinos, como son los pub y las botillerías, que siempre están en consideración de los peligros y los inconvenientes que puedan presentar para la comunidad, así que yo creo que es un buen acuerdo y de esta manera también debería ordenarse que las demás patentes que tengan problemas, así que con gusto esta vez voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Aplaudiendo el gesto de pasividad entre la empresa y la comunidad y creo que es un ejemplo para la buena convivencia en la comuna de Maipú y es un gran gesto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

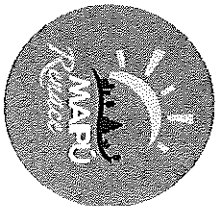
Srta. Marcela Silva: Considerando que esta vez el contribuyente cuenta con todo lo que requiere la normativa para entregar esta patente, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Teniendo una interpelación de parte de nuestro Director Jurídico, también los nuevos antecedentes que han otorgado el Director de Administración y Finanzas, también considerando y tomando particularmente con mucha importancia el acuerdo que se logró entre la empresa y los vecinos, lo cual es muy importante y que muchas veces se tiende que el rubro y la influencia del local termina donde termina el más fuerte, pero esto no es así, hay una responsabilidad por parte de la empresa, de su entorno y es bueno que lo hayan tomado en consideración y nosotros desde nuestra Concejalía y el pensamiento que representamos también desde el conglomerado político en el cual estoy, nos gusta y lo aprendemos siempre a que haya una buena conversación entre la gente entre sus propios pares entre los locatarios, los vecinos eso conlleva a tener un buen vivir, a mejorar la calidad de vida para todos y para que ustedes también puedan ejercer su rubro de forma tranquila, así que con gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: No quiero haber empujado a mis colegas pidiendo que la empresa en realidad tiene un rol que hoy en día vamos a trabajar que es el tema



de la responsabilidad social por parte de ellos, viendo que también se subsanaron las dificultades que tenían con el Departamento de Obras, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: También rescatando el acto cívico que acá los dueños de la patente y de la junta de vecinos Raúl Téllez de sentarse y llegar a un acuerdo mancomunado, entendiendo que hay un acuerdo de voluntades y que nosotros representamos a los vecinos de la comuna, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3607:

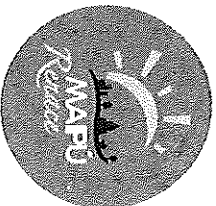
Aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes Rol 4-1082 de Restaurant Diurno y Rol 4-1083 de Restaurant Nocturno, de Comercial Contreras y Saavedra Ltda.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director Jurídico: Gracias, solamente a instar ya que está aprobado por parte del Concejo, pero la situación comercial administrativa en Rentas.

Sr. Presidente: Perfecto, disculpa vamos a pasarte el micrófono porque o sino no queda en acta.



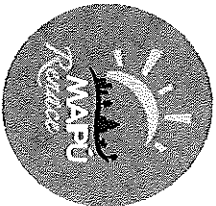
Sr. Antonio Saavedra (Dueño Patente): Buenas tardes, para los que no me conocen mi nombre es Antonio Saavedra, soy el dueño, bueno el dueño entre paréntesis porque es mi señora Coty la dueña digamos comercialmente de nuestro negocio, este negocio familiar, les voy a quitar dos minutitos, la verdad es que estoy bastante emocionado, pero solamente decirles a los señores Concejales que quiero agradecer a todos y especialmente al Concejal Ramos que en estos momentos no se encuentra, perdón, la señora Karen Garrido, especialmente a usted Concejal Almandares por haber continuado con este Concejo que nosotros ya era la cuarta vez que estábamos acá, porque se terminaba el Concejo nuevamente y era complicado, nosotros tenemos un montón de gente, la verdad es que estaban todos esperando que nos devolvieran nuestras patentes, algunas si bien es cierto se habían cometido errores en nuestro andar, en nuestro proceder, pero también quiero dejar claro que de alguna manera este nunca fue un negocio inclusivo, si cometimos errores pedimos las disculpas, vamos a seguir en conversaciones con las juntas de vecinos, con todos nuestros vecinos, quiero expresar que esto es un bar, no es un pub como se ha dicho acá, esto es un bar y un bar de la música chilena de Maipú y un bar que todos los músicos de Maipú el 90% de la gente o de los músicos que aquí estaban eran de Maipú, por lo tanto, nosotros vamos a generar un proyecto a la municipalidad para que no sé si es necesario llevarlo a Concejo, para que el día de mañana nosotros retomemos este camino y podamos seguir adelante con nuestra música en vivo chilena, muchas gracias señores Concejales, les agradezco de corazón que no hayan parado esta reunión, estamos muy contentos nos vamos a poner a trabajar nuevamente y gracias por toda la gente que está detrás de nosotros que seguramente se lo agradecen, muchísimas gracias.

Sr. Eto Pantoja: En relación a lo que acaba de comentar, agradecería que más adelante se acercaran a mi oficina como Presidente de la Comisión de Cultura me interesa mucho la propuesta de ustedes, de trabajar con músicos maipucinos, es un gran proyecto y veámoslo en Comisión de Cultura.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Entonces pasamos al título IV, Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Presidente quería pedirles las disculpas a mis colegas, me tengo que retirar, tengo que estar a las dos de la tarde en mi trabajo, porque a ahí me abran la unidad para poder atender a mis internos, así que tengo que estar a las dos de la tarde allá, sobre todo en procesos y están condicional.



Sr. Presidente: Por supuesto, es muy entendible Concejala. Señores tiene que haber quorum que es lo único que les pido, así, lo que pasa haber señores ordenemos un poquito, yo sé que el Concejal Pantoja y Horacio Saavedra lamentablemente se tienen que retirar, necesitamos seis para quorum, quedaríamos justos, así que yo les solicitaría que ningún Concejal más se retirara, perfecto, le damos la palabra en varios al Concejal Delgadillo, les parece?, perfecto, entonces pasamos al punto V Varios.

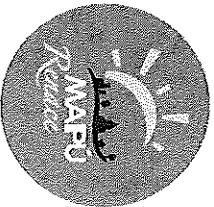
V Varios

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Cathy Barriga Guerra, Alcaldesa, señores Concejales del Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, presente, mediante la presente carta y a nombre del Comité de Seguridad, compuesto por representantes de los vecinos vengo a solicitar su apoyo para la solicitud de un estudio de prefactibilidad ante la máxima autoridad policial de la zona, con la finalidad de tener una unidad policial en Villa El Abrazo, los fundamentos para esta solicitud se exponen a continuación:

- La Comisión de Delitos se ha aumentado considerablemente en el último tiempo, se ha suscitado una ola de asaltos, siendo el último episodio un atraco al Supermercado Unimarc, noticia que fue transmitida por televisión, que cuenta que actualmente tiene dos cojeras con trauma psicológico por la violencia vivida, solo en el mes de noviembre del año pasado, nuestros vecinos fueron víctimas de 5 portonazos, lamentablemente muchos de estos delitos no se denuncian en comisarías de la comuna, ya que estas están a distancias largas d en nuestra Villa, involucran un desgaste emocional y empeoran la situación vivida, la Sub Comisaría de Ciudad Satélite cuenta con 40 funcionarios, divididos en tres turnos, dejando a un lado el personal administrativo, quedan 6 Carabineros para cubrir un territorio de unos 86.000 habitantes aproximadamente, Villa El Abrazo se ha convertido en una pequeña ciudad según el último Censo, somos 36.285 habitantes, en el perímetro contamos con 4 supermercados, 4 colegios, un cuerpo de Bomberos, 1 bomba de bencina, Planta de Revisión Técnica, un Centro Comercial, paraderos de taxis colectivos, de micros, un pequeño consultorio y la futura estación de Melitren Tres Poniente, además de la futura construcción de 2 bancos en Ciudad Satélite y otro en Villa El Abrazo.

En la primera solicitud y por eso quería que se quedaran los Concejales es que pudiéramos solicitarle a la Alcaldesa que ella también se sume con las firmas de estas solicitudes de estudio de prefactibilidad, es una solicitud directa al alto mando de Carabineros de la zona, pero queremos invitar a cada uno de los



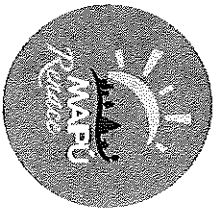
Concejales que por favor, los que quieran se sumen a la firma de solicitud de estudio de prefactibilidad, porque para poder solicitar una unidad policial más pequeña, que no sea una comisaría, necesitamos este estudio, eso es lo primero, lo segundo señor Presidente, aprovechar de señalar que el 9 de julio del 2016 encontré estas fotos por ahí por donde está usted ahí, en la entrega de este furgón que fue furgón policial que se entregó en comodato tengo entendido a la Sub Comisaría de Ciudad Satélite, hoy este furgón que pretendía ser un retén policial, ubicado en distintos lugares, tanto en satélite como en El abrazo.

Sr. Presidente: Bueno el compromiso en la época fue que era destinado única y exclusivamente para uso de la Villa El Abrazo.

Sr. Pedro Delgadillo: Con mayor razón aun este furgón está en pane y esa reparación vale un \$1.200.000.- aproximadamente según lo que le informé al vecino que está acá representante de esta agrupación, el Oficial a cargo de la unidad policial de este minuto de Carabineros, entonces además agradecer la gestión del territorial de seguridad Don Pablo Santana que ha estado en terreno verificando la información que los vecinos también traen que es las luminarias están en muy mal estado en muchos sectores de Villa El Abrazo y la cantidad de asaltos, ayer mientras teníamos esta reunión habían asaltado a 4 menores de edad quienes estaban haciendo reconocimiento del establecimiento educacional, por la ubicación geográfica El Abrazo queda muy desprotegido y el incremento de asaltos y de robos ha sido tremendamente importante en este último periodo y va entre los horarios de 5 al a tarde y 7 de la tarde que es el horario donde hay tacos, por lo tanto policía no puede llegar de Ciudad Satélite prontamente y menos desde Maipú, entonces estimados Concejales agradezco este minuto que ustedes se hayan quedado y también pedirle señor Presidente que le dé un minuto al dirigente Rodrigo que está acá de Villa El Abrazo para que nos exponga de manera muy sintética, por favor Rodrigo.

Sr. Presidente: Concejal generalmente esto se hace al final del Concejo, pero entendiendo que se van a retirar algunos Concejales que procedan, si le pueden pasar el micrófono por favor al vecino.

Sr. Rodrigo (Vecino Villa El Abrazo): Buenas tardes, estamos esperando desde la mañana agradecer a todos los Concejales, especialmente a Don Pedro porque escuchó el llamado de los vecinos del Abrazo, resulta que nuestra Villa ya está expuesta a una ola de delitos hace meses, desde que se construyó la Unidad Policial de Ciudad Satélite, Villa El Abrazo ha doblado su cantidad de habitantes, cuando esta Subcomisaría se entregó éramos cerca de 20.000 ahora somos 36.000 habitantes y aumentado también las empresas, tenemos un Mid Mall, tenemos supermercados, donde hay más delitos, después vamos a tener una futura estación del Melitren y a la vez también vamos a tener Bancos que van a ver otro tipo de delincuencia, debido a todo eso nosotros nos hemos organizado como vecinos,



hemos invitado a los Diputados y entre ellos han ido con sus representantes, el Diputado Lavín, la Señora Claudia Mix igual ha ido, Don Pepe Auth también y ellos me entregaron una carta de apoyo, en la cual nosotros también la adjuntamos con cartas de los empresarios del sector, donde van las cartas del Unimarc donde ellos cuentan su testimonio, donde ellos han vivido ya oleajes de asaltos, donde entran 14, 15 delincuentes en el acto y Carabineros no llegan hasta la noche, yo me entrevisté con el Sub Oficial a cargo y me dice que ellos no van porque no quieren, es que los asaltos se producen a las 6 de la tarde cuando hay tacos, entonces Carabineros llega a los otros sectores y tengo una carta vivimos un asalto en vivo estando recolectando firmas y una carta que me entregó la Diputada Claudia Mix, la cual la tengo aquí donde ella explica de que ella llamó de su mismo teléfono celular y Carabineros no llegó y asaltaron con armas de fuego a un locatario en frente de nosotros, entonces nosotros no estamos inventando, es algo real y quiero pedir el apoyo de todos ustedes, de la Alcaldesa, si pueden por favor ayudarnos a tener este estudio de prefactibilidad para que pueda esta situación mejorar en Villa El Abrazo y agradecer también como lo señaló usted el territorial Pablo Santana, que llevo muy poco de conocerlo, pero siempre lo llamamos por teléfono y siempre contesta nuestros llamados, nos hizo expertos en lo que es Soseif que es 1418, el cual es la Única seguridad que nosotros contamos, eso, muchas gracias por escucharnos.

Sr. Presidente: Muchas gracias vecino, Concejal sólo para que quede en Acta, usted lo que acaba de leer es un Oficio dirigido a la Administración no es cierto?, se va a presentar.

Sr. Pedro Delgadoillo: Sí está la carpeta con toda la documentación que traen los vecinos para ser presentada, está con esta carta firmada por los dirigentes, agregue por favor Rodrigo las fotografías del furgón.

Sr. Presidente: para que quede en el acta de recepción del Secretario Municipal para que tenga validez.

Sr. Pedro Delgadoillo: Sí y además yo voy hacer llegar al Secretario Municipal el Oficio correspondiente haciendo la solicitud de esto mismo, pero también para nosotros era importante entregar esta carpeta con toda la documentación, solicitando ojalá al Director Jurídico a Don Carlos a ver si usted como Director Jurídico nos pueda ayudar, orientar en este estudio de prefactibilidad a los vecinos y bueno solicitar también a la Administradora a ver si hay posibilidades de reparar este furgón porque está meses sin moverse de ahí y no es cara la reparación y bueno hacer las consultas ahí también si es posible o no, pero estamos hablando de no más allá de \$1.200.000.- para poder reparar, no sé hacer las consultas respectivas si es que se puede, porque sería una medida paliativa tremendamente importante para Villa El Abrazo este reten móvil, porque aumentarían también las denuncias, cosa que en este minuto no pueden salir los vecinos hacer las denuncias por los



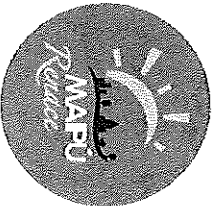
horarios de trabajo de ellos y por otro lado porque cuando se producen estos delitos la gente está o sea el taco es insoportable no se puede llegar prontamente a las unidades policiales, eso sería señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí, un poquito desglosar, la verdad que efectivamente la preocupación del aumento de la tasa de delincuencia del Abrazo y también en sectores aledaños, la Ciudad Satélite, los Bosquinos, etc., van de la mano con un falla y que va desde Carabineros de Chile, o sea solamente observar la dotación que tenemos en la Sub Comisaría de Ciudad Satélite, la verdad es que yo he hablado con Carabineros de Chile, estado en bastantes reuniones y a mí me explicaba el Subcomisario a cargo, ellos tienen accidentes de tránsito y por la baja dotación que tienen los sectores aledaños se quedan sin resguardo policial, es decir no hay dotación de Carabineros que asistan a emergencias que están en el sector, para llegar y aumentar la dotación policial en efectivamente el sector del Abrazo que se generó ese compromiso bajo la Administración anterior y a mí como Concejal que me tocó junto con los otros impulsar la materia, podemos adquirir con costo 100% municipal un retén móvil para paliar un poco la inseguridad pública que existe en el Abrazo, lamentablemente hoy nos encontramos que está con fallas mecánicas, la verdad que estamos viendo aquí con la Administradora Municipal, nosotros como municipio legalmente podemos hacer gestiones para ver si a través de propios de Carabineros o de Gobierno especializado en materias de seguridad ciudadana, específicamente el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se pueden generar los fondos y en este caso el \$1.200.000.- aproximado para reparar este retén móvil, legalmente y queda el Director Jurídico a cargo como municipio no sé si tenemos la capacidad legal de hacer el traspaso de fondos, lo que sí hay que buscar la solución, porque los que no pueden seguir esperando son los vecinos del Abrazo y eso yo creo que estamos clarísimos todos los Concejales, los que estamos ahora, los que se están retirando, etc., pero de continuar con esta materia e insistir que nosotros como Maipú necesitamos una Corporación de Seguridad Municipal, Concejales, Concejala Garrido o Don Herman si no se queda uno nos quedamos sin quorum, perfecto, muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente podemos entregar los Oficios.

Sr. Presidente: Vecino, mire si quiere lo escuchamos al final del Concejo, porque nos vamos a quedar sin quorum. Ya, vecino sabe que tenemos que continuar con el Concejo, muchas gracias, sí lo que pasa señores yo pido respeto y orden para que podamos continuar, Concejal no sé si terminó con sus varios para que rápidamente, tenemos varios puntos varios. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sólo entregar el Oficio N°7, donde reitero el Oficio N°34 del 12 de diciembre del 2017, que también lo señalé ayer en la comisión de salud, donde solicito que la Dirección de Control certifique que el Presupuesto Municipal y el Presupuesto de Salud están debidamente financiados.



Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, quisiera entregar varios Oficios, les quería dar lectura a casi todos, pero tomando en consideración que la Concejala se tiene que ir y que se quedó porque casi se lo rogué, porque tiene que irse a cumplir su labor, ella trabaja en Gendarmería, tiene una labor muy importante, quisiera entregar los Oficios desde el número 23 al número 34, son varios oficios, versan de diferentes temas, uno es un cierre perimetral en el Barrio Lo Erázuriz, sector de Santa Rosa con Isabel Riquelme, es muy importante este cierre perimetral se está ocupando para entrar a dejar basura formando un microbasural y para atacar los autos que pasan por la autopista del sol, también quisiera dar varias solicitudes a Tránsito que son de diferentes escuelas, salas cunas, que se encuentran ubicados en diferentes puntos de la comuna, donde pedimos la solicitud para que reestablezca la señalética que con el tiempo se ha ido degradando, iniciando ya el año escolar es súper importante que estos estén bien señalizados porque merman la seguridad de niños de bebes incluso de salas cunas, así que efectivamente es muy, muy importante y también quisiera entregar unos Oficios de información que pedimos al respecto del avance del Plan de Desarrollo vigente, esto se lo pedimos informaciones a la dirección al Daoga, a Dipressec y a la Disam, porque estos son informes que necesitamos para tener estados de avance de esta materia, como también pedimos a Secpla acerca del porcentaje de avance del Plan de Desarrollo Comunal, el cual todavía está vigente y donde necesitamos esa información para poder tener bien nuestro trabajo de fiscalización, eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, muy breve, dos cosas lo primero transmitir que ayer estuve como lo mencioné en un punto anterior en una reunión con los vecinos del sector del Barrio Longitudinal, ahí en particular surgieron algunas inquietudes respecto del tema de seguridad ciudadana, los vecinos están pidiendo que por favor se pueda disponer de un funcionario en la caseta de seguridad ciudadana que está instalada en la calle Hugo Bravo con Ministro Antonio Varas, dado que regularmente no hay funcionarios ahí, lamentablemente no está la Coordinadora de Dipressec, la ví hace poco momentos pero quería transmitir esa inquietud y también el aumento de rondas por parte de los vehículos y funcionarios de seguridad ciudadana en el mismo barrio, hay un supermercado ahí en Tierra Fértil entre el Descanso con Hugo bravo y los trabajadores de ese supermercado me han pedido transmitir esa inquietud, lo segundo bueno habló bastante molesto recién el Presidente de la reciente Agrupación Social de Taxis Colectivos de Maipú, ellos están trabajando desde hace tiempo para poder gestionar nuevos paraderos en el sector de la plaza Maipú, yo entiendo Administradora que ya están avanzadas las conversaciones, estamos prontos a concretar un acuerdo para que



los taxis colectivos puedan disponer de cuatro cupos de estacionamientos para tomar pasajeros en la calle Monumento, así que más que nada es refrendar este compromiso que ojalá las conversaciones tengan buen término, porque no es solamente en beneficio para los dueños de los taxis colectivos, sino también para la población maipuciana que bien sabemos que muchos utilizan este medio de transporte, eso es Presidente, muchas gracias por el tiempo.

Sr, Presidente: Muchas gracias y haciendo uso de mis puntos varios, vengo a presentar Oficio N°37 y 38, ambos inclusive con las materias que se señalan cada oficios, los cuales yo tengo la práctica habitual de publicarlos tanto en mi Facebook como en isu en formato PDF, tanto los oficios como las respuestas para que la gente lo sepa, muchas gracias y damos por cerrada la sesión de Concejo Municipal, muchas gracias Concejales.

Hora de término de la sesión 13:22 horas.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal

JGOE/psmc